



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 552

CULTURA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GERARDO PISARELLO
PRADOS

Sesión núm. 14

celebrada el miércoles 29 de abril de 2026

ORDEN DEL DÍA

Modificación del orden del día	3
Proposiciones no de ley:	
— Sobre la implicación de la juventud en la conservación de la cultura y patrimonio en zonas rurales. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001250)	3
— Relativa a las medidas de reparación de Cipriano Salvador y al pueblo de Almedina por la protección de la obra La Santa Generación expuesta en el Museo del Prado. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/001772)	7
— Para poner en valor la figura de don Felipe de Neve y Padilla, en el tercer centenario de su nacimiento. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001745)	11
— Para reconocer la figura de María Moliner por su compromiso con la cultura y conmemorar en 2026 los primeros sesenta años de la primera impresión de su Diccionario de uso del español. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002004)	15
— Para el reconocimiento y homenaje a la actriz Marisa Paredes. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002901)	19

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 552

29 de abril de 2026

Pág. 2

— Relativa a la intervención y conservación prioritaria del patrimonio histórico-artístico español. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/002907)	22
— Para el impulso del 150.º aniversario del nacimiento de Pau Casals (1876-2026). Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003191)	26
— Relativa a la financiación e impulso de las líneas estratégicas de la moda de autor (LEMA). Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003192)	30
Proposiciones no de ley. (Votación)	34

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 552

29 de abril de 2026

Pág. 3

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

Se abre la sesión a las dos y veintitún minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Si os parece, vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Cultura que, básicamente, va a versar sobre el debate y votación de proposiciones no de ley, como sabéis.

Tenemos un día complicado, porque hay varias comisiones simultáneas. Entonces, voy a abrir esta comisión como presidente; a continuación, iré a la Comisión Constitucional, y, luego, voy a regresar. Pero no quería hacerlo sin antes darle la palabra al diputado Marc Lamuà, que me la ha pedido para hacer un pequeño recordatorio de Ignasi Camós, una persona muy estimada por la casa. Por tanto, tiene la palabra el diputat Lamuà.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: Gràcies, president.

A lo largo de los últimos años, tuvimos la suerte de tener al frente del ICAA a Ignasi Camós. Era una persona que nunca tenía una mala respuesta y siempre estaba dispuesto a echar una mano, lo llamáramos cuando lo llamáramos los compañeros y los portavoces de esta comisión. Su voluntad sincera de servicio público y de ayuda a todos —sin mirar partidos ni colores, solo en favor de la cultura y de la gente de la cultura de nuestro país— nos deja a todos, presidente, un poco huérfanos en esta comisión. Los portavoces y los grupos de la comisión queríamos dejar constancia de esta mención explícita y hacer llegar a su familia y compañeros nuestro más sentido pésame como comisión. El cine, la cultura y nosotros lo echaremos mucho de menos de hoy en adelante.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, senyor Lamuà.
Afegim com comissió aquestes paraules.

Muchas gracias.

Nos añadimos como comisión a estas palabras.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora sí, damos comienzo al debate de las proposiciones no de ley no sin antes comentaros que, a petición del Grupo Popular y para intentar encajar las diferentes PNL, pasaremos la número 3 a debatirla en segundo lugar. Por tanto, intercambiaríamos la 2 por la 3 para que el diputado del Grupo Popular pueda llegar también a la Comisión Constitucional.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— **SOBRE LA IMPLICACIÓN DE LA JUVENTUD EN LA CONSERVACIÓN DE LA CULTURA Y PATRIMONIO EN ZONAS RURALES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001250).**

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos con la primera proposición no de ley, sobre la implicación de la juventud en la conservación de la cultura y patrimonio en zonas rurales, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para defender esta proposición no de ley, tiene la palabra la señora Martínez Seijo.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Gracias, señor presidente.

España es uno de los países con mayor riqueza patrimonial del mundo. Somos la cuarta nación con más bienes materiales e inmateriales reconocidos por la Unesco y contamos con una concepción ampliamente compartida de la cultura como un bien público esencial. **(El señor vicepresidente, Losada Fernández, ocupa la Presidencia)**. Sin

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 552

29 de abril de 2026

Pág. 4

embargo, esta riqueza no se distribuye de forma homogénea. Una parte decisiva de nuestro patrimonio histórico, cultural y natural se encuentra en el medio rural, es decir, en nuestros pueblos, en sus paisajes, en la arquitectura vernácula, en las tradiciones, en los oficios y en los conocimientos transmitidos de generación en generación, que han configurado un modo de vida estrechamente ligado al territorio. Ese patrimonio no es un vestigio del pasado, es un recurso vivo, un elemento central de identidad, cohesión social y sentido de pertenencia para millones de personas. No obstante, hoy, se encuentra seriamente amenazado. La despoblación, el envejecimiento demográfico, el abandono de tierras y edificaciones, la pérdida del relevo generacional, la presión de modelos productivos poco sostenibles y los efectos del cambio climático están erosionando progresivamente esta riqueza colectiva. Frente a este desafío no basta con políticas de conservación aisladas, es necesario un enfoque más amplio y participativo.

La Convención de Faro del Consejo de Europa ofrece un marco especialmente valioso al situar a las personas y a las comunidades en el centro y concebir el patrimonio cultural no solo como algo que debe protegerse, sino como un recurso para el desarrollo sostenible, la calidad de vida y la cohesión social. Reconoce, además, el derecho de la ciudadanía a participar activamente en su definición, gestión y transmisión. España, con un vasto territorio rural y una enorme diversidad cultural, debe avanzar decididamente en esta dirección. Resulta imprescindible promover una estrategia específica para la protección y promoción del patrimonio cultural rural integrada en las políticas públicas de Cultura, Educación, Juventud y Reto Demográfico; una estrategia holística que permita coordinar a las Administraciones y a los actores locales, mejorar el conocimiento del patrimonio rural y garantizar su conservación y difusión.

Señorías, no habrá conservación efectiva del patrimonio rural sin juventud. La despoblación es hoy una de las mayores amenazas para la cultura en nuestros pueblos. Cuando los jóvenes se marchan por falta de oportunidades, se rompe la cadena de transmisión de conocimientos, tradiciones y vínculos con el territorio, y lo dice una castellana que sabe bien la realidad de los 2248 municipios que hay en mi comunidad autónoma, la dificultad para afianzarse en el territorio y, sobre todo, contar con este relevo generacional del que estaba hablando. Esta labor, por tanto, tiene que ir mucho más allá de la educación formal; tiene que contribuir, por supuesto, con la escuela rural y complementarse con la educación no formal, que es más flexible y orientada al aprendizaje práctico, que sea capaz de despertar vocaciones y facilitar una participación activa de niños y jóvenes en la vida cultural de su entorno. Además, la gestión sostenible del patrimonio cultural rural ofrece oportunidades reales de empleo y emprendimiento. Ámbitos como la promoción cultural, la artesanía, el turismo responsable o la rehabilitación de la arquitectura tradicional pueden generar actividad económica ligada al territorio. Muchas soluciones tradicionales basadas en el uso de materiales locales y en la adaptación al clima aportan modelos de sostenibilidad que siguen siendo plenamente vigentes, especialmente si se combinan con la innovación y las nuevas tecnologías. Para avanzar en este camino es fundamental apostar por modelos de gobernanza participativa. Los jóvenes deben ser protagonistas de la protección patrimonial. Herramientas como los inventarios digitales, la cartografía colaborativa, la fotogrametría o el registro del patrimonio en riesgo permiten unir conocimiento local y tecnología, reforzando la conciencia patrimonial y la participación cívica. Asimismo, es necesario fortalecer los espacios culturales en el medio rural. Para ello, bibliotecas, centros culturales y equipamientos comunitarios pueden convertirse en auténticos puntos de encuentro intergeneracional, de transmisión de saberes, de creatividad y emprendimiento juvenil, contribuyendo a dinamizar la vida cultural y democrática del territorio.

Señorías, proteger el patrimonio cultural rural no es una política accesorio, es una política estructural frente a la despoblación y las desigualdades territoriales. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta proposición no de ley para instar al Gobierno a fomentar la cooperación transversal entre cultura, patrimonio, educación y juventud y para, entre otras medidas, impulsar figuras profesionales especializadas en la promoción del patrimonio cultural en zonas rurales, porque proteger el patrimonio rural es

proteger nuestra identidad colectiva, y hacerlo con la juventud como eje central es una responsabilidad con el futuro del territorio y del país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señora Martínez Seijo.

Pasamos ahora a la defensa de las enmiendas presentadas. Es el turno de la señora Pascual, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **PASCUAL ROCAMORA**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Debatimos esta tarde la iniciativa del Grupo Socialista, sobre la implicación de la juventud en la conservación de la cultura y el patrimonio en las zonas rurales, y, efectivamente, la cultura es una herramienta de cohesión social. Lamentablemente, la iniciativa original era un pequeño popurrí de ideas y, por ello, nos alegra que quieran incorporar en su iniciativa algunos puntos de nuestra enmienda, que consideramos muy importantes. Por ejemplo, ustedes hablaban de cooperación, pero no mencionaban ni a las comunidades autónomas ni a las entidades locales, que son quienes realmente sostienen el patrimonio rural con recursos, debemos decir escasos, y competencias claras. También hablaban de juventud, pero no garantizaban ni rigor técnico ni profesionalización, y eso, señorías, es peligrosísimo, porque el patrimonio no se protege con voluntarismo ni con propaganda, se protege con personal cualificado, con criterios técnicos y con responsabilidad. Nos alegramos de que hayan querido incorporar este punto a su iniciativa. Lo que no podemos compartir es parte de su exposición de motivos, porque llegan a decir literalmente que los jóvenes que viven en zonas rurales están —abro comillas— «social y cívicamente marginados» —cierro comillas—. Señores, yo creo que los jóvenes tienen exactamente las mismas inquietudes independientemente de donde vivan, y lo que tenemos que hacer desde aquí es asegurar que todos —da igual si viven en el centro de Madrid, en el centro de Barcelona, en un pueblo de Cuenca o de Soria— tengan exactamente las mismas oportunidades para desarrollar sus inquietudes, sus proyectos de vida y todo lo que consideren. Por tanto, debemos asegurar que tengan el mismo respeto.

Nada más. Solo quiero agradecerles de nuevo que hayan incluido algunas de nuestras medidas en su iniciativa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señora Pascual.

Hay una enmienda presentada también por el Grupo VOX.

Tiene la palabra el señor Ramírez del Río. Tiene usted la palabra.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

El desinterés de este Gobierno y del PSOE por la cultura en España se percibe en diferentes asuntos: por el pasotismo con esta misma Comisión de Cultura, que se reúne más o menos coincidiendo con el paso del cometa Halley; con la iniciativa legislativa muy muy reducida, que únicamente ha traído proyectos que ya estaban en la pasada legislatura, como la oficina española de derechos de autor o la ley del cine, o con las PNL que traen a esta comisión las escasas veces que se convoca.

El Grupo Socialista nos presenta una PNL que, en caso de que hubiese sido presentada por un grupo sin participación en el Gobierno, podríamos tomarnos en serio; expresa la preocupación por el patrimonio cultural español y propone una acción muy indeterminada por parte del Gobierno, hasta el punto de que parece una mera enumeración de buenos propósitos, sin ilación y sin orden alguno. El PSOE lleva en el poder desde hace ya casi ocho años. Había comenzado anunciando una modificación de la ley de patrimonio de 1985, que quedó en anteproyecto y que no siguió adelante, ya que fue metida en el cajón por Miquel Iceta porque no podía contar con el apoyo de los independentistas para sacarla adelante. Nos traen ahora este documento en el que no hay una sola mención a la financiación necesaria para sostener el patrimonio en toda España;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 552

29 de abril de 2026

Pág. 6

patrimonio que languidece por la falta de desarrollo del programa del 2%, que en 2025 supuso 80 millones de euros para toda España, cuando las necesidades del patrimonio histórico-artístico español son muchísimo mayores. Vamos ya por 1540 edificios con valor patrimonial en la Lista Roja de Hispania Nostra y ya se han acumulado, en estas dos últimas legislaturas, varias decenas en la Lista Negra, la de patrimonio definitivamente perdido. Esta proposición no menciona a comunidades autónomas, a ayuntamientos, a diputaciones, que tienen una relevancia fundamental en la conservación del patrimonio. Tampoco menciona el tejido asociativo, como la asociación Hispania Nostra, que, en otras ocasiones, al menos ustedes han puesto de relieve. Consideramos que se trata de una propuesta muy poco concreta, muy poco desarrollada y que se limita a expresar una preocupación por una realidad a la que apenas han atendido, a pesar de haber tenido recaudaciones e ingresos récord. Ni aun así han aportado los recursos suficientes para este asunto.

Por esta razón, les hemos presentado una serie de enmiendas, para darle una cierta concreción a esta PNL. En caso de que ustedes acepten estas enmiendas, podremos apoyar su PNL. En caso de que no lo hagan, votaremos en contra.

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señor Ramírez del Río.

Es el turno ahora para fijar posición.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario SUMAR, el señor González tiene la palabra.

El señor **GÓNZALEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, vamos a apoyar esta iniciativa porque habla de algo que para nosotros y nosotras es fundamental: que el derecho a la cultura no dependa del código postal. Esto parece muy sencillo, pero no lo es, porque durante muchos años hemos hablado del mundo rural como si fuera un decorado, como si fuera una postal, como si fuera un lugar al que ir los fines de semana para respirar aire puro, hacer una foto bonita y volver a la ciudad. Pero el mundo rural no es decorado, el mundo rural es vida, es escuela, es lengua, es memoria, es patrimonio, es trabajo, es comunidad. Y la cultura rural no es una cosa menor ni una cosa antigua ni una cosa que haya que mirar con paternalismo desde Madrid. La cultura rural es una de las formas más potentes que tenemos para entender quiénes somos, porque patrimonio no es solo una iglesia, un castillo, una plaza o una piedra antigua; patrimonio es también una manera de hablar, una receta, una fiesta popular, una canción, una acequia, una herramienta, un oficio, una forma de cultivar, una forma de cuidar el territorio y una forma de mirar el mundo.

La propia PNL parte de una idea importante: el Estado español tiene uno de los patrimonios culturales más amplios del mundo, con una enorme presencia en el entorno rural, y ese patrimonio incluye bienes tangibles e intangibles, paisajes, saberes, técnicas, tradiciones, artesanías y formas de expresión local. Y aquí está la clave, necesitamos preservarlo, necesitamos entender que, si no hay jóvenes, no hay transmisión. Y podemos aprobar todos los catálogos del mundo, pero, si una generación entera se tiene que marchar porque no tiene vivienda, no tiene transporte, no tiene servicios públicos, no tiene conectividad o no tiene expectativas laborales, entonces estamos conservando ruinas. Y esta es la contradicción que hay que señalar claramente: no se puede hablar de patrimonio rural y votar en contra de la escuela pública o votar en contra de la sanidad en los pueblos o votar en contra de proteger la vivienda y de que no sean los pueblos de nuestras comarcas y entornos rurales parques temáticos para turistas. Porque el patrimonio no se conserva solo con placas, el patrimonio se conserva con gente viviendo, con niños y niñas en la escuela, con jóvenes que puedan quedarse, con mayores que puedan envejecer dignamente, con asociaciones culturales bien vivas y, evidentemente, con derechos.

Un importante matiz político: la PNL habla de implicación de la juventud, pero cuidado con convertir a la juventud en una frase bonita que luego no tiene recursos detrás. A la juventud rural se le pide de todo, se le exige que se quede en sus pueblos, pero se necesitan recursos, se necesita apoyo institucional, porque están haciendo un trabajo

cultural maravilloso. Hay muchísimos eventos culturales fundamentales en nuestro país que vienen del entorno rural, por ejemplo, el de nuestro querido Aragón, Periferias, que la extrema derecha censuró y que el Ministerio de Cultura protegió. Hay muchísimas iniciativas bonitas en el mundo rural y tenemos el deber y la responsabilidad de apoyarlas. ¡Qué viva la cultura rural! Nuestro grupo parlamentario estará siempre ahí. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señor González. Le pregunto a la portavoz del Grupo Socialista si aceptan las enmiendas presentadas.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: No aceptamos las enmiendas de VOX y hemos llegado a una transacción con el Grupo Popular, que voy a entregar a la Mesa ahora mismo para que se distribuya.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): De acuerdo, muchas gracias.

— **RELATIVA A LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN DE CIPRIANO SALVADOR Y AL PUEBLO DE ALMEDINA POR LA PROTECCIÓN DE LA OBRA LA SANTA GENERACIÓN EXPUESTA EN EL MUSEO DEL PRADO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/001772).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Según el acuerdo tomado al inicio de la sesión, debatimos ahora el punto número 3 del orden del día, que es la PNL relativa a las medidas de reparación de Cipriano Salvador y al pueblo de Almedina por la protección de la obra *La Santa Generación*, expuesta en el Museo del Prado, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

En su nombre, tiene la palabra el señor González.

El señor **GÓNZALEZ LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, voy a contarles hoy una historia; una historia de cultura, de memoria, de justicia; una historia pequeña en apariencia, pero inmensa en dignidad; la historia del maestro, de un pueblo y de una obra de arte; la historia de una mentira que duró demasiados años; la historia de Cipriano Salvador.

Domingo Cipriano Salvador Gijón, conocido como Cipriano Salvador, nació en Almedina, en la provincia de Ciudad Real, Castilla-La Mancha. Nació en un pueblo pequeño, en esa Mancha profunda, que tantas veces ha sido tratada por el poder como territorio de paso, como tierra secundaria y como paisaje de fondo. Pero Cipriano no miró a su tierra como un lugar condenado al abandono, la miró como un lugar desde el que levantar futuro. Y ahí está una de las claves de esta gran historia, porque Cipriano Salvador no fue solo un maestro, no fue solo un pintor, no fue solo un escritor, no fue solo un periodista cervantista; fue ya, a principios del siglo XX, un hombre de vanguardia, de vanguardia cultural, de vanguardia pedagógica, de vanguardia republicana, de vanguardia democrática; un hombre que entendió, antes que muchos, que la cultura no era un adorno, que la cultura no era una cosa bonita para los salones de las élites, que la cultura no era un lujo reservado a quienes ya tenían pan, apellido y poder. Cipriano entendió algo profundamente moderno y profundamente republicano: que la cultura podía servir para transformar la vida, para combatir el desempleo, para combatir el caciquismo, para combatir la despoblación, para darle a un pueblo herramientas, belleza, palabra, educación, dignidad. Eso era Cipriano Salvador, un maestro que no se resignaba a que los pueblos fueran solo silencio; un artista que no aceptaba que la cultura perteneciera únicamente a las capitales; un republicano que sabía que alfabetizar, crear, pintar, escribir y proteger patrimonio era también una forma de emancipar. Entonces, llegó la guerra, el maldito golpe de Estado. Previamente, en 1936, las autoridades republicanas le encargaron proteger obras de arte del Campo de Montiel. Fíjense bien, señorías, un maestro republicano en medio de una guerra recibe el encargo de proteger patrimonio, no de destruirlo, no de saquearlo, no de hacerlo desaparecer, de protegerlo. Y aquí conviene detenerse, porque durante décadas se ha mentido mucho sobre la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 552

29 de abril de 2026

Pág. 8

relación entre la República, la guerra y el patrimonio. Se ha repetido, una y otra vez, un relato interesado, según el cual la República era caos, destrucción y barbarie. Pero esta historia rompe todo ese relato: aquí tenemos a un maestro salvando patrimonio; aquí tenemos a un hombre de cultura protegiendo una obra de arte; aquí tenemos a alguien que, en medio del miedo, de la guerra y de la violencia, decidió que había cosas que debían sobrevivir. ¿Y había que protegerlas de qué? De la propia destrucción de la guerra, de los saqueos, de los incendios, de la violencia, del mercado negro, de quienes podían aprovechar el caos para hacer desaparecer obras, de quienes entendían el patrimonio como un botín y no como memoria compartida. Porque, cuando una sociedad se rompe, el patrimonio también queda a la intemperie, y Cipriano entendió que proteger una obra de arte no era proteger una cosa, era proteger una parte de la memoria de todo un pueblo.

Una de esas obras era *La Santa Generación*, una tabla del siglo XVI de Fernando Yáñez de la Almedina, discípulo de Leonardo da Vinci, conservada en la parroquia de Santa María de Almedina, el último fragmento del retablo pintado por Yáñez para su pueblo natal. Es una obra fundamental no solo por su valor artístico, sino porque durante mucho tiempo fue una prueba esencial de la existencia del propio pintor. Es decir, señorías, no hablamos de cualquier cosa, hablamos de una joya de patrimonio, de memoria artística, de identidad local, de una obra que pertenecía a un pueblo pequeño y conectaba ese pueblo con una de las grandes tradiciones pictóricas europeas. Imaginen lo que eso significaba para un pueblo pequeño y humilde como Almedina. Y Cipriano Salvador entendió su valor, la protegió, la escondió en su casa y la custodió hasta que el Gobierno pudo hacerse cargo de ella y trasladarla a un lugar seguro. Y aquí aparece la Caja General de Reparaciones, que fue un organismo creado durante la guerra por el Gobierno de la República que, entre otras funciones, intervino en la recogida, custodia y traslado de bienes para protegerlos en un contexto de emergencia, de desorden y de riesgo real. En enero de 1938, una brigada de esa caja acudió a recoger la obra. Es decir, Cipriano no actuó como un ladrón, no actuó como un oportunista, actuó como parte de un esfuerzo republicano de protección del patrimonio. Y eso es muy importante, porque la mentira que cayó después sobre él no fue un accidente. Imaginen por qué nos parece injusto el castigo político. Imaginen la escena de un maestro, de un pueblo, de una guerra y una obra de arte escondida en una casa, pero no fue reconocido, fue castigado. Después, llegó el franquismo y aquí viene lo terrible: Cipriano, el hombre que había salvado la obra, fue detenido en 1939 por autoridades franquistas, acusado de colaborar con la República, acusado de la desaparición de una obra que él había protegido y en 1941 fue condenado a pena de muerte —sí, sí, sí, es muy fuerte, a pena de muerte—. Después, esa pena fue conmutada por treinta años de prisión y trabajos forzados. Fue un hombre que salvó patrimonio, un hombre que es un héroe para este país, y el franquismo le responde con cárcel. Y eso fue el franquismo, señorías; no fue una anécdota, fue una etapa gris y una etapa durísima para la cultura. Años después, un joven, José Camarillas, empezó a trabajar sobre su obra; empezó a destapar toda esta injusticia, a descubrir que en el propio Museo del Prado no se nombraba a Cipriano Salvador, a descubrir que este cuadro, que había estado oculto en el Museo del Prado, había sido el que Cipriano había protegido.

Por eso, pedimos que, primero, el Congreso rinda homenaje y exprese su reconocimiento a Cipriano Salvador por proteger *La Santa Generación* durante la Guerra Civil. Segundo, que el Gobierno realice un acto de homenaje —ya hizo uno el Gobierno de Castilla y La Mancha, pero que lo haga el Ministerio de Cultura— y que el ayuntamiento también proteja la obra y la historia de Cipriano. Y que el Museo del Prado incorpore en sus guías, en sus materiales divulgativos y en la sala donde se exhibe la pintura toda la información relativa a la procedencia, la historia y el papel de Cipriano Salvador. Porque reparar no es borrar la historia, es contarla entera; no es atacar ningún museo, es hacer a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 552

29 de abril de 2026

Pág. 9

los museos más grandes, y es recuperar nuestra historia. Ahí hoy espero el consenso de todos los grupos parlamentarios, independientemente de su ideología.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señor González.

A esta PNL se han presentado dos enmiendas.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Belda, para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **BELDA PÉREZ-PEDRERO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, estimado compañero de SUMAR, este es uno de estos puntos del orden del día en el que nos podíamos poner de acuerdo y que una historia bonita terminara bien, pero, como siempre, las exageraciones y la falta de concisión y de precisiones hacen que no sea posible ponerse de acuerdo.

Yo tuve conexión con esta historia gracias a personas del municipio de Almedina, perteneciente a la provincia que represento. Ya en el mandato local de 1987 a 1991, a través de un diputado provincial, Antonio Serrano Estacio, que me presentó a unas personas cercanas al Partido Socialista Obrero Español y a la familia Alfonsea, me contaron esta situación. Luego, como universitario, me parece muy bien que después de un estudio en una revista científica de arte se rehabilite a un hombre bueno, pero, claro, hay que hacerlo con cierta mesura. Por ello, la enmienda que nosotros le presentamos es precisamente para evitar lo que se veía venir, porque ustedes han dejado botando el asunto a otro partido de esta Cámara, a VOX. Nosotros, claro, queremos quitar la palabra «expolio». En esa zona, señoría, donde la guerra pasó en la posguerra —es decir, estuvo en todo momento al lado de la República—, el expolio —se lo puede preguntar a quien sea, por ejemplo, a su compañera diputada en Sevilla oriunda de Almedina— está asociado a cómo partidos del Frente Popular desvalijaron todas las iglesias en toda la provincia de Ciudad Real. Claro, entonces se lo han dejado ustedes botando a VOX, que ya dice que era un hecho humano, un hecho cultural, y les presenta ahora otra enmienda —que supongo que defenderán— diciendo todo lo que pasó allí. Entonces, vamos a dejarlo en estos términos. Creo que nuestra enmienda de transacción es tenderles a ustedes la mano para que no utilicen esa palabra, «expolio».

Y, sí, evidentemente, ya lo sabemos todos —lo dice el propio poeta canario y cantautor Pedro Manuel Guerra—, los vencedores se dedicaron a volver a vencer a los vencidos, pero, claro, hubo muchos victimarios que luego fueron víctimas. Y, claro, en la provincia de Ciudad Real todo el mundo sabe lo que pasó: falta de control, ataques, persecución religiosa... Y cuando se habla de persecución religiosa, las nuevas generaciones tienen que saber que no es que jugaran al «que te pillo» con los sacerdotes o con las religiosas, es que la cosa pasaba a mayores. Esto no justifica la represión después, en ningún caso; pero, si ustedes hablan del expolio y de todo lo que pasó allí —en toda la provincia, en la zona del Campo de Montiel, en Infantes, que está a apenas 10 kilómetros de Almedina— por parte de —entre comillas— «la legalidad republicana», les va a quitar la razón a esto, que es un reconocimiento que todo el pueblo quiere a una persona noble, a un hombre justo y a una persona buena. Por eso, hemos presentado la enmienda. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señor Belda.

La otra enmienda es la presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

En su nombre, tiene la palabra la señora Armario.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Esta iniciativa de SUMAR lo que pretende es rendir un homenaje a Cipriano Salvador, y solicita precisamente eso, es decir, que el Gobierno realice un homenaje al pintor manchego y al pueblo de Almedina, que se le entregue al consistorio municipal una réplica de este cuadro y que se coloque una placa en honor a Cipriano Salvador. Finalmente, esta iniciativa pretende exigir que el Museo del Prado incorpore toda la información relativa a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 552

29 de abril de 2026

Pág. 10

procedencia y a la historia de este cuadro, así como la importancia de Cipriano Salvador en su protección.

Estamos de acuerdo en que la figura de Cipriano Salvador es destacable en nuestra historia, porque es pintor, es escritor, es maestro y es periodista, y, además, autodidacta, lo cual le suma como mérito. Fue un enamorado —como bien se ha señalado— de la obra *El Quijote* y, por lo tanto, un enamorado también de nuestra lengua, de nuestra cultura. Incluso, escribió *Es don Quijote el que guía*, que reconstruye ese paso por la ruta que el ingenioso hidalgo realizó en la novela, y en el que recoge de manera poética descripciones de paisajes, de monumentos y habitantes de La Mancha. Sin embargo —como bien se ha señalado previamente por el Grupo Popular—, esta iniciativa tiene un trasfondo que es evidentemente revanchista y que pretende reabrir viejas heridas vinculadas a la Guerra Civil y al franquismo. Y no es justo que se borre de la biografía su generosidad, independientemente de las convicciones políticas que tuviera este personaje, porque Cipriano Salvador alimentó a numerosas familias de derechas durante la Guerra Civil y evitó que un sacerdote de Montiel y un grupo de falangistas de Alicante fueran asesinados por las milicias del Frente Popular.

Fue acusado injustamente de la desaparición de la obra que da título a esta iniciativa, pero, claro, SUMAR olvida decir que esas mismas familias de derechas a las que había alimentado desde la cooperativa, el sacerdote de Montiel al que protegió de exaltados anticlericales y ese grupo de falangistas cuyo fusilamiento en Alicante evitó intentaron salvarle de esos treinta años de prisión. Este gesto de españoles defendiendo a otros españoles, a pesar de sus ideas políticas, es un ejemplo de la España que impregnó nuestra Constitución, una España sin odio, sin ganas de revancha, una España unida por la verdad, una España que enterraba el sufrimiento que habían causado tanto un bando como el otro. Ustedes vuelven a introducir de nuevo un resentimiento que Cipriano Salvador jamás tuvo con los que pensaban distinto. Por eso, presentamos una enmienda que reivindica todos estos hechos.

En 2022 el pueblo de Almedina le rindió un homenaje y colocó en el ayuntamiento una placa de agradecimiento y que reconoce su sacrificio, junto a una réplica del cuadro que salvó. Por lo tanto, no creemos que otra placa sea necesaria. Almedina la colocó con un inmenso cariño, y no vamos a hacerla de menos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señora Armario.

Para finalizar, tiene la palabra el señor Redondo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene usted la palabra.

El señor **REDONDO CÁRDENAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, intervengo en esta sesión de la comisión como diputado socialista por la provincia de Ciudad Real para manifestar nuestro firme apoyo a esta proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario SUMAR. Lo hago desde el convencimiento de que hoy no solo hablamos de una obra de arte, sino de memoria, dignidad y justicia. El Congreso de los Diputados tiene hoy la oportunidad de reconocer la figura de Cipriano Salvador, maestro y humanista manchego. En uno de los momentos más oscuros de nuestra historia supo estar a la altura de lo mejor de nuestro país. Defendió el patrimonio común y la cultura como legado colectivo. Gracias a él, una obra maestra del Renacimiento español, *La Santa Generación*, ha llegado hasta nuestros días, pero acabó siendo acusado por el régimen franquista de un robo que nunca cometió. No hablamos de una obra cualquiera, hablamos de un bien de dominio público, integrado en la colección del Museo del Prado, cuya titularidad estatal y función social están fuera de toda duda.

Señorías, esta propuesta no nace del vacío. Se enmarca en la línea de trabajo que ya inició la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y que lleva desarrollando durante años con rigor y compromiso: construir una memoria democrática colectiva, inclusiva y basada en el conocimiento. Quiero poner en valor el papel del Gobierno regional y, muy especialmente, el de su presidente, Emiliano García-Page, impulsor de iniciativas que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 552

29 de abril de 2026

Pág. 11

dignifican nuestra historia y materializan un compromiso firme con la memoria democrática, entendida como una política pública, construida desde la verdad, la dignidad y el reconocimiento. También quiero poner en valor el proyecto Mapas de Memoria, iniciado por la Diputación Provincial hace varias legislaturas. Desgraciadamente, el Gobierno del Partido Popular y de VOX en la actual legislatura lo ha dejado sobre la mesa. Este proyecto, Mapas de Memoria, editó un libro con todos los nombres de las víctimas del franquismo en la provincia de Ciudad Real. Les estoy hablando de más de 3440 personas. Como sabe el diputado de Ciudad Real, el señor Belda, solo en la fosa común del cementerio de Ciudad Real hay 1220 víctimas. También es de justicia reconocer el trabajo del Ayuntamiento de Almedina y de su alcalde, José Antonio Talavera, que ha mantenido viva esta memoria, convirtiendo el municipio en un auténtico museo al aire libre, con representaciones cerámicas de la obra de Fernando Yáñez, y poniendo su valor, su identidad cultural y su patrimonio artístico al servicio del conjunto de la sociedad. El acto que celebró la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en julio de 2025 en Almedina, con el descubrimiento del azulejo cerámico con la reproducción de *La Santa Generación* en la fachada del ayuntamiento, fue un claro ejemplo de ello. Fue un acto que no solo recuperaba la figura de Cipriano Salvador, sino que la integraba en una narrativa más amplia, de memoria democrática. Esta es la senda correcta, señorías, la de una memoria compartida, construida desde el territorio y proyectada al conjunto del país.

Señorías, no estamos reescribiendo la historia, estamos completándola y estamos haciendo justicia. Hoy devolvemos la dignidad a quienes defendieron la cultura, la democracia y los valores que la sustentan. Hoy hacemos un acto de justicia con Cipriano Salvador, un hombre bueno, justo y comprometido y mostramos nuestro reconocimiento hacia él. Como él, muchos hombres y mujeres sacrificaron su libertad y, en muchos casos, su vida para que disfrutáramos de democracia, de paz y de bienestar. La cultura no es solo contemplación, es también memoria, y la memoria, cuando es democrática, nos une, nos dignifica y nos hace mejores como sociedad. Hoy tenemos la oportunidad de saldar esa deuda con un hombre y con un pueblo. Hagámoslo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señor Redondo.

Le preguntamos al portavoz del Grupo SUMAR si se aceptan las enmiendas presentadas.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Se acepta la del Grupo Popular.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo.

— **PARA PONER EN VALOR LA FIGURA DE DON FELIPE DE NEVE Y PADILLA, EN EL TERCER CENTENARIO DE SU NACIMIENTO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001745).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Pasamos al punto número 2 del orden del día. Proposición no de ley para poner en valor la figura de don Felipe de Neve y Padilla en el tercer centenario de su nacimiento. Su autor es el Grupo Parlamentario Popular.

A esta proposición no se han presentado enmiendas.

Tiene, por tanto, la palabra la señora Torres, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene usted la palabra.

La señora **TORRES TEJADA**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, el próximo año 2027 se cumplen trescientos años del nacimiento del ilustre español don Felipe Gertrudis de Neve y Padilla, un personaje histórico que, aunque es bastante desconocido en España, en Estados Unidos muchas calles, plazas, edificios,

comercios y estatuas llevan su nombre. Sin él, la historia de California habría sido, sin duda, muy diferente.

Quiero, en primer lugar, agradecer a mi grupo, el Grupo Popular, concretamente a Sol, nuestra portavoz, que podamos hoy hablar aquí de Felipe de Neve. Militar y administrador colonial español del siglo XVIII, nació en Bailén, en Jaén. Su carrera militar lo llevó a América, donde fue gobernador de la provincia de Alta California entre 1775 y 1782. Fue parte fundamental en la continuación del proceso descubridor de la costa oeste norteamericana. Su obra jurídica administrativa más destacada, el Reglamento de 1779, regularía la vida de California hasta 1821. Fundó muchas ciudades, como la de San José y, en 1781, Nuestra Señora la Reina de los Ángeles del Río de Porciúncula, que hoy conocemos como Los Ángeles, la ciudad más emblemática y por la que es más conocido en California.

El Ayuntamiento de Bailén viene trabajando desde hace varios años en la conmemoración de esa fecha tan importante, un proyecto ambicioso basado en tres pilares: investigación histórica, difusión cultural y proyección internacional. Están diseñando un conjunto de actividades de muy diferente índole. Actualmente, una comisión científica trabaja para cerrar una programación completa, y el ayuntamiento no podría asumirlo de forma aislada. Miembros de esta comisión son, por ejemplo, las universidades de Jaén y de Salamanca, el Instituto de Estudios Giennenses, el Instituto de Historia y Cultura Militar, la UNED de Jaén, The Hispanic Council y una serie de personalidades de diferente índole, como el periodista de *El País* don Vicente Olaya, que ha venido varias veces a la provincia de Jaén —una vez estuvo en la Diputación y la otra en Bailén—, o ilustres bailenenses de relevancia nacional e internacional, capitaneados todos por el propio concejal de Patrimonio Histórico, otra eminencia de la historia española, y el alcalde de Bailén.

Se pretende trabajar de forma unida para situar a Felipe de Neve en el lugar de la historia de España que le corresponde, pero es evidente que Bailén no puede asumir este reto sin el respaldo y la ayuda del resto de Administraciones. Solicitamos que el Gobierno de España, a través del Ministerio de Cultura, cuyo deber es preservar el legado y mantener viva la memoria de tantos españoles como Felipe de Neve y Padilla que forjaron el virreinato de Nueva España, se sume a las actividades que desde el Ayuntamiento de Bailén se pretenden llevar a cabo entre 2026 y 2027 para la conmemoración de este hecho histórico. Incluso le invitamos y animamos a formar parte de la comisión investigadora.

El Grupo Popular solicita al Gobierno que colabore de forma activa en la difusión de la figura y gesta de Felipe de Neve y Padilla en el tercer centenario de su nacimiento mediante la difusión y promoción de las conferencias, exposiciones y cuantas otras actividades se organicen por el Ayuntamiento de Bailén, junto con esta comisión investigadora, y las que se lleven a cabo por las sociedades hispanistas vinculadas con Felipe de Neve y Padilla. También solicitamos al Gobierno que participe activamente en la celebración de un congreso internacional sobre su figura y su tiempo, donde se presentarán las últimas investigaciones realizadas en torno a Felipe de Neve por las universidades involucradas en el proyecto —las de Salamanca y Jaén—, en colaboración con el Ayuntamiento de Bailén.

El apoyo del Ministerio de Cultura al tricentenario del nacimiento de Felipe de Neve constituye una oportunidad excepcional para reforzar los lazos históricos y culturales entre España y Estados Unidos. La figura de Felipe de Neve, bailenense y protagonista decisivo en la fundación y desarrollo de ciudades como Los Ángeles y San José, permite poner en valor un pasado compartido que aún hoy sigue dejando huellas a ambos lados del Atlántico. Respaldo esta conmemoración significa apostar por la difusión del patrimonio común, por el conocimiento histórico riguroso y la proyección internacional de España, al tiempo que se favorecen iniciativas de hermanamiento, cooperación cultural y diálogo entre comunidades vinculadas por una misma herencia histórica. En este sentido, la implicación del ministerio no solo reforzaría la preservación de la memoria de Felipe de Neve, sino que también contribuiría a estrechar las alianzas entre ambas nacionalidades desde la cultura, la educación y el reconocimiento por su historia compartida. Reducir la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 552

29 de abril de 2026

Pág. 13

historia de España en América a un juicio ideológico simplista ignora los avances institucionales y urbanos que impulsaron figuras como Felipe de Neve. La historia no es un eslogan. Figuras como Felipe de Neve reflejan un proceso complejo, con luces y sombras, que también incluye la fundación de ciudades, leyes civiles y proyectos de convivencia que siguen influyendo hoy.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señora Torre. Es el turno ahora del resto de grupos parlamentarios. En nombre del Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor González. Tiene usted la palabra.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Señorías, debatimos una proposición no de ley sobre Felipe de Neve y Padilla, nacido en Bailén en 1727, gobernador de las Californias, figura vinculada a la fundación de ciudades importantes como San José y Los Ángeles. Esta PNL del Grupo Popular pide colaborar en la difusión de su figura, en actividades impulsadas por Bailén y en un congreso internacional sobre su legado. A nosotros nos parece bien, lo podemos decir claro. Estudiemos la historia, investiguemos, divulguemos, conozcamos figuras que formen parte de los procesos históricos complejos y que explican también la huella española en territorios que hoy forman parte de Estados Unidos. Pero conviene también decir, precisamente porque hablamos de historia, que la historia no se honra convirtiéndola solo en propaganda, que la historia no se honra con nostalgia imperial o con épica de cartón-piedra y que la historia no se honra diciendo «gesta» cada tres frases y escondiendo todo lo incómodo debajo de la alfombra. La historia se honra con rigor, con contexto, con investigación, con complejidad y con verdad.

Pensamos que esta iniciativa del Grupo Popular tiene un riesgo, y es convertir una figura histórica interesante en otra pieza de ese relato tan suyo, el de que España fue grande, civilizó, fundó y llevó la luz. Ese no es el modelo. La historia de la presencia española en la Alta California, actual sureste de Estados Unidos, es mucho más compleja que una postal patriótica. Hay que estudiar a Felipe de Neve, conocer su papel en la fundación de Los Ángeles, y por eso apoyamos esta iniciativa, y hay que apoyar que Bailén pueda reivindicar su figura, pero no se puede contar esa historia como si fuera una aventura limpia, heroica y unilateral, porque allí no hubo un territorio vacío esperando que llegara a España a poner nombres bonitos en un mapa, sino que había pueblos, culturas, lenguas, formas de vida y comunidades.

Por lo tanto, esperamos que esta reivindicación y este homenaje sirvan para estudiar su figura, para entenderla. Es una figura clave de nuestra historia, pero con sus claros y sus oscuridades. La historia es entender las contradicciones y poder mejorar la vida del presente mirando el pasado.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señor González. En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ramírez del Río. Tiene usted la palabra.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

Consideramos que es imprescindible recuperar las figuras más emblemáticas de nuestra historia, en especial aquellas cuyo relieve puede ayudar en lo que se ha venido a denominar diplomacia cultural. Hay toda una serie de figuras españolas muy relevantes en la configuración actual de los Estados Unidos, desde Alfonso X, cuyas normas fueron de gran importancia en la configuración de la legislación en muchos estados norteamericanos, hasta fray Junípero Serra, por ejemplo, quien se peleó con la figura a la que estamos ahora mismo acordando hacer un homenaje, precisamente porque había diferentes concepciones acerca de cómo tenían que tratar a la población local. Pero no es algo que deba estudiarse, es algo que se sabe. Lo que sucede es que hay que consultar las fuentes bibliográficas y la historia que ya se han llevado a cabo para poder juzgar el mérito de una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 552

29 de abril de 2026

Pág. 14

aportación, como en este caso. Hay otras figuras clave, como Gálvez o la figura que estamos estudiando ahora, la de Felipe de Neve y Padilla, que fundó dos localidades absolutamente fundamentales para la configuración de California. Consideramos que es digno de elogio proponer recuperar esta figura por el Ayuntamiento de Bailén. Lógicamente, para que consiga un relieve adecuado, es imprescindible la intervención de las instituciones culturales españolas con proyección en el exterior, que dependen del Gobierno de España, que es lo que se solicita aquí.

Hace poco encontré noticias relativas a un cordobés, Juan Rodríguez Cabrillo, conquistador español del siglo XVI, originario de Palma del Río, que recorrió las costas de California en 1542 y que tiene un monumento nacional en la ciudad de San Diego. Es evidente la huella española en los Estados Unidos y no es solo una historia que recuperar y estudiar en profundidad, sino una herramienta fundamental de diplomacia cultural, y este Gobierno la ha minusvalorado, sobre todo debido a los movimientos que hace años se dedicaron a la destrucción de personajes históricos y a vandalizar todo tipo de recuerdo de la presencia española, movimientos de grupos cercanos al Partido Demócrata, con el que el Partido Socialista se lleva particularmente bien.

El cuidado de este legado y el respeto por él es fundamental para nosotros. Por esa razón, pensamos votar a favor de esta propuesta.

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señor Ramírez del Río. Es el turno ahora del Grupo Socialista. En su nombre tiene la palabra la señora Cobo. Tiene usted la palabra.

La señora **COBO CARMONA**: Gracias, presidente.

Nuestro grupo quiere manifestar que apoya esta proposición no de ley que pretende ensalzar la figura de Felipe de Neve y Padilla con motivo del tercer centenario de su nacimiento. Felipe de Neve, que fundó la ciudad de Los Ángeles, California, nació en Bailén, Jaén.

Consideramos adecuado impulsar iniciativas culturales, académicas y divulgativas que permitan conocer mejor nuestra historia y a figuras que, como en este caso, tuvieron un papel relevante en la historia de España en el exterior. Además, compartimos la idea, como ya hace el Ministerio de Defensa o el propio Instituto de Estudios Giennenses, de que este tipo de actuaciones favorecen que la sociedad conozca y valore la historia pasada y actual vinculada a nuestras Fuerzas Armadas.

No obstante, me van a permitir introducir un matiz que para nosotros es importante. El mismo texto hace referencia a que Felipe de Neve tuvo que hacer frente, en algunas ocasiones, a insurrecciones indígenas. Es verdad que hay que poner los hechos en su contexto, pero en muchas ocasiones lo que se ha denominado insurrección no era sino la respuesta de los pueblos originarios ante procesos de ocupación o de pérdida de derechos. Aun así, teniendo en cuenta, como digo, los tiempos en que estábamos, la estrategia empleada por De Neve con los nativos fue la de primero combatir, pero después convivir, y para nuestro grupo esto es una parte muy relevante. De Neve realizó un reparto equitativo de las tierras, fomentó el regadío, redujo los precios de los economatos y amenazó con castigar severamente cualquier atropello contra los nativos. La interculturalidad fue constantemente promovida por De Neve. La población incipiente de Los Ángeles estaba formada por catorce familias indígenas, mulatas, mestizas y familias peninsulares que terminaron todos en matrimonios mixtos, y tanto fue así que la relación entre españoles e indios desató las quejas de los religiosos, ya que no se forzaba a los nativos a bautizarse ni a permanecer por la noche en el pueblo ni a hablar en español. Fueron más avanzados que el actual Partido Popular, que con su renovado discurso racista queda muy lejos de figuras de hace trescientos años, como Felipe de Neve. **(Rumores.—Risas)**. Estaría muy bien que lo leyeran y aprendieran de él.

Termino haciendo referencia a una contradicción evidente. Hoy traen esta iniciativa para hablar, en cierto modo, de la acción militar española en el pasado, cuando en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 552

29 de abril de 2026

Pág. 15

presente no han demostrado el mismo respeto hacia nuestros militares. Hemos visto recientemente comentarios inapropiados, chascarrillos de mal gusto y, lo que es más preocupante, ninguna rectificación. Todavía no se ha pedido perdón al soldado español en misión de paz de FINUL, retenido por las fuerzas de Israel en el Líbano. Esta situación exigía un respaldo institucional claro y sin fisuras.

Muchas gracias. **(Aplausos.—El señor Ramírez del Río pronuncia palabras que no se perciben).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señora Cobo.

— **PARA RECONOCER LA FIGURA DE MARÍA MOLINER POR SU COMPROMISO CON LA CULTURA Y CONMEMORAR EN 2026 LOS PRIMEROS SESENTA AÑOS DE LA PRIMERA IMPRESIÓN DE SU *DICCIONARIO DE USO DEL ESPAÑOL*. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002004).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Pasamos ahora al cuarto punto del orden del día. Proposición no de ley para reconocer la figura de María Moliner por su compromiso con la cultura y conmemorar en 2026 los primeros sesenta años de la primera impresión de su *Diccionario de uso del español*.

El autor de esta iniciativa es el Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, tiene la palabra la señora Pérez. Tiene usted la palabra.

La señora **PÉREZ ORTIZ**: Gracias, presidente.

Señorías, el 30 de marzo del año pasado se cumplieron 125 años del nacimiento de María Moliner en Paniza, Zaragoza. Hoy no hablamos solo de la autora de un diccionario, sino de una figura clave en la historia cultural de nuestro país, de una mujer que convirtió el reconocimiento y el conocimiento en una herramienta de igualdad. María Moliner fue bibliotecaria, filóloga, archivera, profesora y una de las primeras mujeres universitarias en España. Licenciada en Filosofía y Letras por la Universidad de Zaragoza, ingresó en el Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios en el año 1922, en un momento en el que el acceso de las mujeres a la vida profesional era todavía excepcional. Durante la Segunda República participó activamente en las llamadas Misiones Pedagógicas, organizando bibliotecas rurales y acercando la cultura a quienes más difícil lo tenían. No era solo una labor técnica, sino un proyecto profundamente democrático que entendía a la cultura como un derecho y no como un privilegio. También redactó el ambicioso Plan de Bibliotecas del Estado, una propuesta moderna y adelantada a su tiempo para estructurar una red pública de lectura accesible a todo el territorio. Pero tras la Guerra Civil, como tantas otras personas comprometidas con el progreso, fue represaliada y apartada. Lejos de rendirse, decidió emprender en silencio una de las mayores hazañas intelectuales del siglo XX en España. Durante más de quince años, sola —bueno, rodeada de su familia—, desde su casa, elaboró el *Diccionario de uso de español*, publicado entre los años 1966 y 1967, una obra de más de ocho mil palabras que revolucionó la forma de entender los diccionarios: no solo definía términos, explicaba su uso, ofrecía sinónimos, organizaba familias léxicas. Dos tomos, unas tres mil páginas. Uno de los grandes objetivos de María Moliner fue crear un diccionario que permitiera ir de la idea a la expresión. El escritor Gabriel García Márquez lo definió como el diccionario más completo, más útil y más divertido de la lengua castellana. Ella lo hizo, además, en condiciones de aislamiento intelectual y en un contexto de censura.

Señorías, en el año 1972 fue propuesta para ingresar en la Real Academia Española, la RAE, pero su candidatura fue rechazada. Habría sido la primera mujer en acceder a la institución. No lo fue. Esa decisión hoy no nos debe dejar indiferentes. A pesar de esto, su legado ha perdurado. Su diccionario sigue siendo una herramienta imprescindible y en los últimos años se han intensificado los esfuerzos por recuperar su figura. El Ministerio de Cultura, por ejemplo, impulsa anualmente el programa María Moliner, que premia proyectos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 552

29 de abril de 2026

Pág. 16

—hasta 370 proyectos cada año— de fomento de la lectura en municipios de menos de cincuenta mil habitantes. Se desarrollan también programas como Afinidades Electivas o actividades literarias en institutos, acercando autores y fomentando el hábito lector entre los jóvenes. Son acciones que, en el fondo, continúan con el espíritu de María Moliner, el de llevar la cultura a todos los rincones. Su figura también ha inspirado obras como *El exilio interior*.

Pero, señorías, aún queda camino por recorrer. Por eso, esta iniciativa plantea reforzar ese reconocimiento con medidas concretas, como ampliar los actos conmemorativos iniciados en 2025, con motivo del 125.º aniversario de su nacimiento, y continuar en el año 2026 con la celebración del 60.º aniversario de su diccionario; impulsar ediciones especiales, programas educativos, nuevas investigaciones académicas y divulgar su obra. Reconocer a María Moliner no es solo un acto de justicia histórica, es también una apuesta por un modelo de sociedad donde el conocimiento sea accesible, la cultura llegue a todos los territorios y el lenguaje sea una herramienta de libertad. Señorías, entendemos que el legado de María Moliner es más actual que nunca. Ella entendió que una biblioteca en un pueblo pequeño podía cambiar vidas, que un diccionario podía empoderar a quien lo usa, que el lenguaje no es solo comunicación, sino también ciudadanía. Por eso, hoy no solo reconocemos a María Moliner, reivindicamos lo que representa.

Quiero acabar con un pensamiento de la propia María Moliner. Ella pensaba que la educación era la base del progreso y que leer era un derecho, incluso espiritual, y que, por tanto, cualquier ciudadano en cualquier lugar debía poder tener a mano el libro o los libros que deseara leer. Señorías, este reconocimiento se les podía hacer a más personas, a otras personas, pero entendemos que es incuestionable pedirlo para María Moliner.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señora Pérez.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario VOX.

En su nombre y para su defensa, tiene la palabra el señor Robles.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

No dudamos de la categoría humana, personal y cultural de María Moliner, aunque hay que aclarar alguna cosa. No fue por ser mujer por lo que no entró en la Real Academia, fue porque entró en su lugar nada menos que Emilio Alarcos, uno de los mayores filólogos de la historia de España, quizá el más importante de la historia reciente de España. Hay que ser un poco ponderado cuando uno dice esas cosas. No estamos hablando de un mindundi, al que pusieron allí por franquista. Esto que quede claro.

La aportación de María Moliner es importantísima, sin duda. Su diccionario es una obra enorme, en la que trabajó durante quince años y sobre la que se dice que hubo censura. No sé exactamente dónde estuvo la censura de ese diccionario. Si usted tiene noticias, luego nos las cuenta, pero no hubo tal censura. Sí que es verdad que hubo algunos problemas derivados de su apoyo a las Misiones Pedagógicas y a la República, que condenamos, desde luego. Su marido fue trasladado a Murcia. Ella perdió una cátedra, creo recordar, o algo así pasó. En fin, que no tuvo todas las ventajas que debió tener como merecía su figura. Pero si por algo destaca María Moliner, desde luego, es por su defensa del español, esa defensa que ustedes no hacen. Debieran considerar este asunto.

Defender a María Moliner es defender el uso del español, y por eso hemos propuesto que, además del reconocimiento hacia esta mujer, sin duda muy merecido, que hizo mucho por la cultura española y por el idioma español, emprendan ustedes políticas que acaben con este arrinconamiento del español en ciertas comunidades autónomas y permitan que los alumnos españoles puedan recibir sus clases en español. Esos aliados que tienen ustedes odian todo lo que tiene que ver con España y con el español, que está postrado en esas comunidades autónomas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 552

29 de abril de 2026

Pág. 17

Por tanto, hay que reconocer sin duda alguna el prestigio de María Moliner —al margen de ideologías, porque aquí la ideología no viene a cuento— y la magnífica obra que desarrolló, pero creo que la importancia de María Moliner estriba sin duda en su defensa y promoción de la rica lengua española, que está postergada en muchos sitios en España. Apoyaremos esta moción si se admite esta enmienda y, si no, nos abstendremos. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señor Robles. Es el turno ahora de la señora Vergara, del Grupo Parlamentario SUMAR. Tiene usted la palabra.

La señora **VERGARA ROMÁN**: Las mujeres no roban a los hombres, y si usted lee en nuestra defensa de María Moliner faltas a otros hombres no nos va a encontrar en ese enfrentamiento. Poner en valor el trabajo de las mujeres pioneras en la formación universitaria es un ejercicio de justicia, de memoria y de futuro. Las mujeres aragonesas, como María Moliner, han demostrado la importancia de la perseverancia. Para muestra, su diccionario, que ha sido reconocido como una herramienta imprescindible para el buen uso y conocimiento de la lengua castellana, al que dedicó dieciséis años, actividad que además desempeñó en paralelo a su trabajo y al cuidado de su familia.

Nació en Paniza. Fue archivera, bibliotecaria, filóloga y lexicóloga, elemento que hoy se reconoce, aunque en su época instituciones como la RAE no la incorporaran; incluso el régimen franquista la degradó laboralmente por su implicación en las Misiones Pedagógicas y su papel activo en el Plan de Bibliotecas del Estado para el desarrollo de esa red de bibliotecas y, especialmente, con aquellas que tenían un carácter rural y que todavía hoy juegan un papel esencial en la vida cultural de nuestros pueblos.

Centros educativos y bibliotecas llevan su nombre, al igual que el programa impulsado por el Ministerio de Cultura en bibliotecas para municipios de menos de cincuenta mil habitantes para fomentar la lectura entre colectivos sociales, especialmente niños y jóvenes, premiando 370 proyectos, diez de ellos, los mejor valorados, con 10 000 euros. Es una inversión significativa para pequeñas localidades y facilita el acceso al libro en municipios que no cuentan con otros tipos de servicios, como editoriales o librerías, y, por lo tanto, tiene un gran impacto en el territorio o dinamizando actividades que también forman parte de esa implicación en la lectura. Esta es solo una de las acciones que se hace junto al programa Afinidades Electivas —encuentros y actividades con escritoras y escritores— y a programas de actividades literarias en institutos. Otras formas de homenajear a María Moliner han sido la obra de teatro *El diccionario*, Premio Nacional de Literatura Dramática en 2014, o el apoyo a la publicación de la biografía *El exilio interior: La vida de María Moliner*.

El Grupo Plurinacional SUMAR continuará apoyando este ejercicio de justicia, de memoria y de futuro y defenderá a las bibliotecas y a los centros de documentación de sus recortes frente a los pactos que quieren hacernos olvidar que el franquismo tomó represalias contra la cultura y contra las mujeres ilustradas, que encontraron su propia forma de legarnos su conocimiento, como María Moliner, en sus obras y en sus acciones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señora Vergara. Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, tiene la palabra la señora González. Tiene usted la palabra.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Gracias, presidente. En 1998, el periodista Simon Winchester escribió un libro llamado *El profesor y el loco*, una historia de crimen y demencia y de la creación del *Diccionario Oxford de Inglés*. Sobre esa historia se hizo también una película en 2019, *Entre la razón y la locura*, protagonizada por Sean Penn y Mel Gibson y dirigida por Farhad Safinia. Ambas narran la monumental tarea de elaborar la primera edición del *Diccionario Oxford* de la lengua inglesa a mediados del siglo XIX, un proyecto casi inabarcable para el que se pidió colaboración en todo el mundo a través de un anuncio en prensa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 552

29 de abril de 2026

Pág. 18

a una red enorme de voluntarios que enviaban por correo citas literarias del uso de las palabras y definiciones diferentes de muchos vocablos. Entre ellos, un asesino loco que, desde la cárcel, fue el mayor colaborador del equipo. Y en Inglaterra, un grupo más reducido dirigido por un catedrático, James Murray, discutía lo recibido, corregía y validaba, hasta llegar a la edición en 1928. Más o menos treinta años después, en 1952, María Moliner, archivera y bibliotecaria de la Escuela Superior Técnica de Ingenieros Industriales, en sus horas libres, en el salón de su casa, en la calle Don Quijote, número 1, en el barrio de Cuatro Caminos, en el que residía con su marido y sus cuatro hijos, redactó a mano las más de ochenta mil fichas que conformaron el *Diccionario de uso del español* de María Moliner. Ella sola, sin ayuda, sin eruditos debates, armada con un lápiz y una máquina de escribir. Lo hizo en quince años.

El diccionario María Moliner no nace de una institución, como suele ocurrir, ni de una red de especialistas, sino de su tesón y de su tarea incansable durante años. En el diccionario de Oxford había un equipo, correspondencia y la participación de personas anónimas desde muchos puntos del mundo. En el de María Moliner había fichas con revisiones de las entradas del diccionario de la Real Academia de la Lengua y orientaciones hacia el correcto uso del español por parte del lector. Además, ofrece sinónimos organizados, conecta palabras de una misma familia léxica, indica construcciones habituales y advierte sobre usos dudosos. Allí donde otros diccionarios responden a la pregunta de qué significa, el suyo añade cómo se usa correctamente.

Cuando su nombre, como ya se ha comentado, fue considerado en 1972 para ingresar en la Real Academia Española, propuesto por Rafael Lapesa, Pedro Laín Entralgo y Dámaso Alonso, que era el director de la Academia, su candidatura quedó en tercer lugar, detrás de otras dos: la de un filólogo y la de un poeta, los dos hombres. Ya no se pudo pensar en una segunda vuelta, pues tenía 71 años y enfermó pocos años después. En 1977, su amiga Carmen Conde fue elegida académica y fue la primera en entrar en esta institución secular.

En 1998, un grupo de filólogos, entre los que se encontraban Miguel Casas e Inmaculada Penadés, publicaban un volumen de estudios sobre el diccionario de María Moliner y les sorprendía que una obra tan extraordinaria hubiese generado tan pocos trabajos académicos, a pesar de su singularidad y de las novedades introducidas por la autora, como la incorporación de sinónimos, la desaparición de la circularidad en las definiciones y la utilización de un lenguaje sencillo. Ese mismo año se publicó la segunda edición actualizada a iniciativa de la editorial Gredos, con 12000 vocablos más, y una tercera que corrigió errores detectados en su uso, así como la ordenación, que pasó a ser alfabética, todo ello gracias al trabajo de un equipo de especialistas, pero manteniendo todas las virtudes originales. Hoy contamos con biografías de Inmaculada de la Fuente, con obras de teatro de Manuel Calzada, con novelas y documentales sobre su vida e incluso con una ópera, la de Antoni Parera, pero siempre, por mucho que intentemos medir la magnitud de su obra, nos quedaremos cortos. Cualquier reconocimiento resulta inevitablemente insuficiente. No hay homenaje capaz de equilibrar su generosa aportación a la lengua española.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señora González. Antes de continuar, le pregunto a la portavoz del Grupo Socialista si acepta la enmienda.

La señora **PÉREZ ORTIZ**: No, presidente. Defendemos el español y el resto de lenguas de España.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 552

29 de abril de 2026

Pág. 19

— **PARA EL RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE A LA ACTRIZ MARISA PAREDES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002901).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Pasamos al punto quinto del orden del día. Proposición no de ley para el reconocimiento y homenaje a la actriz Marisa Paredes, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Socialista.

En su nombre, tiene la palabra la señora Jódar. Tiene usted la palabra.

La señora **JÓDAR PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.
Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Como todos ustedes saben, el cine español vive el mejor momento de su historia, algo de lo que debemos sentirnos muy orgullosos. **(Risas)**. Voy a poner varios ejemplos que lo demuestran. Hace unos meses vimos cómo la película *Sirát* encandilaba la alfombra roja de los Óscar, con dos nominaciones: a mejor película internacional y a mejor sonido. Y hace apenas unos días se anunciaba otro hecho histórico, que tres directores españoles competirán por la Palma de Oro: Pedro Almodóvar, con *Amarga Navidad*; Rodrigo Sorogoyen, con *El ser querido*; y Javier Ambrossi y Javier Calvo, con *La bola negra*. Estarán presentes en la próxima edición del Festival de Cannes. Por otro lado, destaca la producción murciana *Sorda*, una película muy necesaria y de la que los murcianos y murcianas como yo hacemos gala allá donde vamos. Después de haber ganado tres merecidos goyas, recibió hace unos días el prestigioso Premio del Público LUX 2026 del Parlamento Europeo.

Estos ejemplos ponen de manifiesto la importante presencia, reconocimiento y repercusión internacional que está teniendo en los últimos años el cine español. Y es que les puedo asegurar que la industria cinematográfica de nuestro país se ha convertido en un sector económico de primer orden, en un generador de empleo enorme y en un revulsivo esencial para nuestra economía. Eso se traduce en cifras. El pasado año 2025, el cine español recaudó más de 80 millones de euros en taquilla, acumulando más de 12 millones de espectadores en las salas de nuestros cines. Y hablando de películas taquilleras, por ejemplo, tenemos las que componen la saga de *Padre no hay más que uno*, de Santiago Segura, que ha recaudado miles y miles de euros, siendo la más vista en los años de su estreno; también *El cautivo*, de Alejandro Amenábar, y *La infiltrada*, de Arantxa Echevarría, que asimismo generaron en su momento millones de euros de ingresos, le pese a quien le pese.

Y, en relación con el buen momento que vive el cine español, es de justicia poner en valor la figura de la gran Marisa Paredes, actriz madrileña internacional que falleció en diciembre del año 2024 y que nos dejó un legado inmenso. Hizo más de setenta y cinco películas a lo largo de su carrera y participó en más de ochenta series de televisión y en quince obras de teatro. Son cifras que la avalan como una de las actrices más importantes y representativas del cine español y europeo de los últimos tiempos. Firme defensora del cine español y del cine independiente, fue, sobre todo, una mujer íntegra, libre, feminista, luchadora y comprometida con la libertad, los derechos humanos y la democracia. Y justamente, en el tiempo en el que vivimos actualmente, viene a colación hacer referencia al discurso que recitó en la 17.ª edición de los Premios Goya, en el año 2003, en la que ejercía como presidenta de la Academia de Cine. Dijo que no había que tener miedo ni a la cultura ni al entretenimiento ni a la libertad de expresión, y mucho menos a la sátira o al humor. Hay que tenerle miedo a la ignorancia y al dogmatismo, hay que tenerle miedo a la guerra. No pudo ser más clara y reivindicativa hace ya veintitrés años.

Estamos hablando de una señora con mayúsculas, de una actriz carismática y brillante que nos dejó hace unos meses y cuya memoria debemos honrar. Trabajó con los directores más reconocidos de nuestro país: Fernando Fernán Gómez, Fernando Trueba, Agustí Villaronga o Pedro Almodóvar, con presencia en seis de sus películas. Fue reconocida con el Premio Nacional de Cinematografía en el año 1996 y con el Goya de Honor en 2018 y, como he dicho antes, presidenta de la Academia de Cine entre 2000 y 2003. Todo este

recorrido artístico hizo que el pasado 22 de diciembre el Consejo de Ministros del Gobierno de España concediera la Gran Cruz de Isabel la Católica a esta actriz madrileña. Además, también fue homenajeadada en la pasada edición del Festival de Cine de San Sebastián.

En definitiva, Marisa Paredes es una de las grandes divas y referentes del cine español. Por eso el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado esta proposición no de ley y celebramos la emisión este año, 2026, de un sello dedicado a ella, aprobado en la reunión de la Comisión Filatélica del Estado de 22 de mayo de 2025. En relación con este aspecto, podemos anunciar que el ministerio tiene prevista la emisión de este sello, salvo imprevistos de programación, para el próximo 21 de octubre de 2026.

Por otro lado, en esta proposición no de ley instamos al Gobierno a impulsar y fomentar el trabajo y la figura de la actriz a través de la programación de un ciclo de actividades, con proyecciones y mesas redondas, centrado en los mejores títulos de su carrera, en la Filmoteca Española. Respecto a esta cuestión, el Grupo Parlamentario Socialista ha recibido una enmienda del Grupo Parlamentario Popular que hemos decidido transaccionar —ahora lo comentarán ellos— porque añade un punto que creo que le da valor: que también se coordine con las filmotecas de las diferentes comunidades autónomas.

En resumen, la memoria y la trayectoria de la gran Marisa Paredes merece todo el reconocimiento que se proponga.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señora Jódar.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Parra.

Tiene usted la palabra.

La señora **PARRA APARICIO**: Gracias, presidente.

Señorías, hablar hoy de Marisa Paredes es hablar de una de las grandes figuras del cine y de la cultura española. Fue una actriz con una trayectoria incuestionable, reconocida dentro y fuera de nuestras fronteras, que ha contribuido de manera decisiva a proyectar la imagen de nuestro país a través del arte.

La cultura es el espacio donde una sociedad se reconoce, incluso en sus diferencias; el lugar en el que podemos discrepar sin dejar de admirar. Marisa Paredes fue una de esas mujeres con criterio propio, con posiciones públicas claras y una manera de entender la vida que, en ocasiones, la situó en el centro del debate político. El reconocimiento a una artista como ella no exige coincidir con todo lo que pensó o con todo lo que dijo, pero sí tener la altura de miras suficiente para distinguir entre la discrepancia y la admiración.

Más allá de los posicionamientos ideológicos, de las opiniones personales o de las declaraciones políticas, lo que hoy nos reúne aquí es algo mucho más importante: el reconocimiento a una trayectoria artística que ya forma parte del patrimonio cultural de España. Eso es incuestionable. Por eso, en el Grupo Popular siempre apoyaremos aquellas iniciativas que contribuyan a poner en valor figuras como la de Marisa Paredes. Porque reconocer la cultura no puede ser un gesto puntual ni una iniciativa limitada a actos simbólicos; exige coherencia, exige respeto y, como he dicho, exige altura de miras.

En este sentido, merece la pena recordar un ejemplo reciente. El Gobierno de la Comunidad de Madrid, presidido por Isabel Díaz Ayuso, no dudó en conceder el Premio de Cultura a Marisa Paredes, reconociendo así su trayectoria y su aportación al mundo artístico. Ese es, precisamente, el camino que deberíamos seguir: el de una Administración capaz de separar la opinión política de la valía profesional; el de una institución que sitúa la cultura por encima de cualquier otra consideración personal. Eso, señorías, es respeto a la cultura.

La esencia de la cultura es tender puentes, no dividir; no convertirla en una herramienta ideológica ni en un espacio de confrontación, sino en un lugar donde el talento se reconoce y se admira sin más. Porque, si algo caracteriza a nuestro país, es precisamente eso, la capacidad de valorar a sus artistas sin cuestionar su pensamiento, su ideología o sus creencias. Y aquí es donde creemos que su propuesta se queda corta. La cultura no es algo puntual ni una agenda; la cultura es compromiso y es respeto. En España debemos

reconocer a nuestros artistas por lo que son, por lo que representan y por lo que aportan. Solo así preservaremos el legado cultural que nos define. Eso es la verdadera libertad y ese es el respeto a la cultura que defendemos en el Grupo Popular. La cultura no debe convertirse nunca un filtro ideológico; de hacerlo, dejaría de ser cultura para convertirse en propaganda.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señora Parra.

Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra la señora Vergara.

Tiene usted la palabra.

La señora **VERGARA ROMÁN**: Marisa Paredes es, sin duda, otro ejemplo de perseverancia y trabajo; una persona que, a pesar de las resistencias de su propio padre, nos ha dejado recuerdos inolvidables en el teatro, la televisión y el cine. A finales de año, también veremos reconocida su contribución a la cultura a través de ese sello de Correos dedicado a su carrera. Marisa Paredes fue una mujer comprometida con el cine español y latinoamericano, defensora de la cultura y reivindicativa de inversiones como las que hoy promovemos. Recibió emocionada el Goya de Honor a su trayectoria. Recordar, homenajear y difundir su obra es, por tanto, un ejercicio de justicia, de memoria y también de futuro. Frente a Gobiernos y pactos que en ocasiones han olvidado a la cultura y a sus protagonistas, ha habido mujeres trabajadoras que encontraron en el cine, el teatro y la televisión una forma de legarnos cultura, como Marisa Paredes a través de sus obras y sus actos, liderando movilizaciones como las que se llevaron a cabo contra el arboricidio en la Plaza de Santa Ana, el lugar donde nació.

Recupero hoy sus palabras, pronunciadas en 2003 durante una intervención en un acto que fue de justicia social: Este es un país con mucha historia, con muchas identidades, con la riqueza de más de una lengua. No hay que tener miedo a la cultura ni al entretenimiento ni a la libertad de expresión, ni mucho menos a la sátira, al humor. Hay que tener miedo a la ignorancia y al dogmatismo; hay que tener miedo a la guerra. Y, frente a esos acuerdos que mienten cuando afirman que van a retirar la ideología de las normas, mientras imponen ideologías del pasado racistas y beligerantes que no van a calar en la cultura de paz en España: no a la guerra. Una y otra vez: no a la guerra. Y ahora y siempre, no a la guerra.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señora Vergara.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario VOX. En su nombre, tiene la palabra la señora Armario.

Tiene usted la palabra.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, queremos dejar claro que no ponemos en duda las cualidades artísticas, interpretativas y profesionales de la actriz. No lo cuestionamos. Ahora bien, resulta curioso que la protagonista de esta iniciativa del Grupo Socialista sea una actriz que ha tenido también una presencia visible en los mítines de la formación política SUMAR. La política ha utilizado a la actriz por su notoriedad artística, aunque también es cierto que la propia actriz compartía con los partidos de izquierda su visión política.

La actriz Marisa Paredes ha sido distinguida con muchísimos premios y reconocimientos, tantos nacionales como institucionales. Entre ellos destacan el Premio Nacional de Cinematografía, la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes y la Cruz de la Orden de Isabel la Católica. Asimismo, ha recibido galardones de la industria y de distintos festivales, como el Goya de Honor, el Premio Ondas, la Biznaga de Plata en el Festival de Málaga, la Antena de Oro o el Premio José Sacristán. Y a ello se suman varios reconocimientos honoríficos en festivales, tres premios de la Unión de Actores y, por supuesto, diversos homenajes póstumos. Ahora bien, la actriz Marisa Paredes ha expresado opiniones críticas hacia VOX y hacia el Partido Popular, aunque parece ser que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 552

29 de abril de 2026

Pág. 22

al Partido Popular, con ese argumentario de su visión de la iniciativa del Grupo Socialista, se le ha olvidado. Con ellas criticaba la actriz a millones de españoles que votaron tanto al Partido Popular como a VOX, porque, según su ideología, ella entendía que nosotros censurábamos obras de teatro y películas en municipios en los que estábamos presentes. A lo mejor la que tenía miedo a una cultura que no fuera la suya era esta señora. Nos acusaba de censurar, cuando es la izquierda —presente en esta sala y a la que ella defendía— la que censura a los jueces, la que censura a los españoles en las redes sociales, la que nos dice lo que tenemos que comer, la que cuenta la historia con una visión muy sesgada, la que adoctrina en los centros educativos, a la que siempre le persigue la corrupción política, moral y económica, una izquierda que ya no tiene nada —nada— de feminista. Entonces, ¿que ella representa al mundo artístico? Sí. ¿Que ha sido reconocida y honrada? Sí. Pero no es un personaje que represente todos los valores de respeto al que piensa diferente, los valores de concordia y de unidad. No son los valores que necesitan los españoles que quieren vivir en democracia. Y tampoco es un personaje que represente a todos los españoles.

La iniciativa, una vez más, es un acto político de reivindicación de un personaje artístico asociado a la izquierda que tristemente vuelve a ser utilizado para polarizar a la sociedad española. Y, sí, señorías del Grupo Popular, sí; esta iniciativa es una propaganda de la izquierda a la que ustedes presentan una enmienda transaccional. Parece ser que ustedes tienen la memoria muy corta, porque esta señora nos llamó al Partido Popular y a VOX fachas.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señora Armario.

Aunque se ha manifestado la portavoz proponente de esta iniciativa, le hago de nuevo la pregunta: ¿se admite la enmienda? ¿Están trabajando en la transaccional?

La señora **JÓDAR PÉREZ**: Sí, admitimos la enmienda. Si quiere, le hago entrega de una copia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Sí.

La señora **JÓDAR PÉREZ**: Vale.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias.

— **RELATIVA A LA INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN PRIORITARIA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO ESPAÑOL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/002907).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Pasamos al punto sexto del orden del día. Proposición no de ley relativa a la intervención y conservación prioritaria del patrimonio histórico-artístico español.

Su autor es el Grupo Parlamentario VOX y, en su nombre, tiene la palabra el señor Ramírez del Río. Tiene usted la palabra.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

El patrimonio histórico-artístico español es muy abundante. En el documento de esta PNL hemos aportado a todos los grupos un listado en el que figuramos como el quinto país con más patrimonio. Y, sinceramente, suponemos que el hecho de que Alemania nos supere se debe más al talento de los gestores culturales alemanes que a su propio patrimonio.

A pesar de los daños sufridos durante la invasión francesa, a pesar de las guerras carlistas del siglo XIX, a pesar de que la izquierda española se tiró prácticamente diez años quemando patrimonio todos los días, de 1931 a 1939, a pesar de todos los daños sufridos por el desarrollismo de los años sesenta y setenta, que fue casi equivalente a una guerra, el volumen del patrimonio español de todas las épocas es realmente extraordinario

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 552

29 de abril de 2026

Pág. 23

y debería ser una labor fundamental de cualquier gestor público su defensa. Sin embargo, las competencias de cultura fueron prácticamente las primeras en ser transferidas a las comunidades autónomas y en ellas se incluyó la conservación del patrimonio. Pues bien, como todo aquello que ha sido transferido a las comunidades autónomas, desde la conservación de los monumentos hasta la educación —con resultados cada vez peores— y la sanidad —con un gasto exponencial que no ha impedido la depauperización de todos los servicios en toda España—, el cuidado del patrimonio ha caído de una forma muy notable en España en los últimos cuarenta años.

En los últimos tiempos, la propuesta del Gobierno de elevar al 2% el presupuesto de las grandes obras públicas para acometer restauraciones y trabajos arqueológicos no ha dado el fruto esperado, por desgracia. De hecho, la Lista Roja de Hispania Nostra no ha dejado de crecer en los últimos ocho años y no creo que puedan atribuir a una desafección por el actual Gobierno ese incremento. En este ámbito, conviene recordar que personas del PSOE que tuvieron responsabilidades en el Ministerio de Cultura forman parte actualmente de la directiva de dicha organización.

Existe, pues, un problema importante en la conservación del patrimonio español. En efecto, no se destinan fondos suficientes a la conservación de nuestro patrimonio, falta de fondos que se ha reflejado, por ejemplo, en el hundimiento en los últimos meses de estructuras como la muralla almohade de Sanlúcar la Mayor, una estructura sobre la que el que se dirige hoy a ustedes escribió hace ya casi treinta años. La muralla de Lugo también ha sufrido graves daños y dos iglesias en Valladolid, Santa María la Antigua y la Iglesia de Santa Vera Cruz. Podríamos seguir con esta lista prácticamente el resto de la sesión de la comisión: el castillo de San Silvestre en Maqueda, problemas en la Torre de Abraham en Ciudad Real... El listado es interminable y abarca monumentos en comunidades de todo signo político. Quiero dejar esto muy claro: es un problema que ha afectado a instituciones de todo tipo. A pesar de la importancia del patrimonio histórico-artístico, no ha habido ninguna línea de los fondos europeos, los Next Generation, dedicada a la restauración de ese patrimonio y esa falta de inversión se está dejando notar. Somos partidarios de que las comunidades locales tengan un lugar importante en la conservación del patrimonio, pero en muchos casos la financiación necesaria no sería posible con el tipo de micromecenazgo que se ha impulsado en algunas ocasiones.

Hace casi treinta años los laboristas atacaron a los conservadores en el Reino Unido por lo que denominaron la industria de la restauración, lo que dio lugar a un recorte muy grave de los fondos para restauración de monumentos histórico-artísticos que se extendió no solo por el Reino Unido, sino prácticamente por toda Europa. Creemos que es el momento de darle al patrimonio histórico-artístico la importancia que merece y por eso les pedimos su voto a favor de esta PNL. O, como ya hicieron los señores del Grupo Socialista en otra ocasión con una propuesta nuestra sobre el Barroco de la Subbética, que rechazaron y votaron en contra, les pedimos que hagan como en aquella ocasión: en caso de que no apoyen esto, que la copien al pie de la letra y la vuelvan a traer para que pueda ser aprobada en esta comisión (**risas**), porque esto es necesario.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señor Ramírez del Río.

Pasamos a continuación a la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario SUMAR, la señora Vergara. Tiene la palabra.

La señora **VERGARA ROMÁN**: Qué habilidad para reconocer y negar lo mismo en un solo párrafo.

Hay que reconocer que España tiene un patrimonio histórico-cultural importante, que esperamos no llegue a ser histórico-cultural, que es lo que fomentan sus intervenciones. ¿A qué juegan con el patrimonio? El Gobierno de Aragón acaba de negar el reconocimiento de bien de interés cultural al antiguo edificio de Correos, derribando un pedazo del entorno brutalista de la antigua estación del Portillo y alejando el servicio de correos de la ciudadanía. El artículo 47 de la Constitución española establece el deber de los poderes públicos de garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio

histórico, cultural y artístico de los pueblos de España. Asimismo, el artículo 149.1 atribuye al Estado la competencia de la defensa del patrimonio cultural, artístico y monumental español frente a la exportación y la expoliación, sin perjuicio de las competencias que asumen las comunidades autónomas en materia de cultura y de protección de su patrimonio histórico, de acuerdo con sus respectivos estatutos de autonomía. Por otra parte, el Estatuto de Autonomía de Aragón reconoce el patrimonio lingüístico de Aragón. ¿Lo respeta su acuerdo restringiendo el català en Aragón? También recoge en sus artículos 22 y 13 que todas las personas y los poderes públicos aragoneses tienen el deber de respetar el patrimonio cultural y colaborar en su conservación y disfrute. ¿Por qué no han incorporado al acuerdo el Palacio de los Arias de Molina de Aragón? ¿Por qué no han incorporado el antiguo pueblo de Belchite para recuperar la memoria histórica y luchar frente a la despoblación?

La protección efectiva del patrimonio histórico-cultural supone, por lo tanto, una responsabilidad compartida —sí, compartida—, en la que participan de manera concurrente Estado, comunidades autónomas y entidades locales, así como los propios titulares de los bienes, ya sean públicos o privados. Y la actuación de la Administración General del Estado se debe ejercer con pleno respeto al ejercicio de cooperación interadministrativa —¿entienden esa palabra, «interadministrativa»?— y a las competencias autonómicas en materia de gestión, conservación e intervención ordinaria sobre los bienes integrantes de su patrimonio cultural. El Ministerio de Cultura mantiene mecanismos permanentes de colaboración con las comunidades autónomas para la identificación, el seguimiento y la protección de los bienes integrantes del patrimonio histórico español, así como para la coordinación de actuaciones en aquellos supuestos en los que concurren riesgos de expoliación o pérdida irreversible de valores patrimoniales, principalmente a través de planes nacionales, impulsando instrumentos de cooperación técnica y financiera. La elaboración de esa información sistematizada sobre el estado de conservación del patrimonio histórico requiere necesariamente la participación de las comunidades autónomas y de las entidades locales, que ostentan las competencias de inventario, protección y gestión directa de la mayoría de los bienes culturales. ¿Están dispuestos a utilizar los cauces de cooperación para cooperar o para echar balones fuera? Nuestra intención es clara: evitar duplicidades y garantizar una respuesta eficaz y ajustada al marco competencial coordinado, no de oposición. Y este trabajo desde el Ministerio de Cultura se suma a la inversión del Ministerio de Vivienda y a las acciones del Ministerio de Hacienda. Por lo tanto, estamos asumiendo nuestro trabajo como Gobierno. Asuman ahora la corresponsabilidad y la protección del patrimonio histórico-cultural, en vez de construir un patrimonio histórico-cultural con sus intervenciones, sus acuerdos y sus políticas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señora Vergara.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. En su nombre, tiene la palabra el señor Mayoral. Tiene usted la palabra.

El señor **MAYORAL DE LAMO**: Bueno, ¿quién va a negar que España tiene un patrimonio inmenso? Es que están sembrados los diputados de VOX en esta comisión. Han empezado diciéndonos que no protegemos el español. Ellos tienen dos grandes aportaciones al español: una es el apoyo a Ayuso para poner a Toni Cantó en la Comunidad de Madrid para proteger el español y otra durante esos diálogos de concordia de los que hablaban, que ha sido llamar «mierda» al presidente del Gobierno. Desde luego, si hay una defensa del español y de la concordia, está en VOX, y, ahora mismo, realmente son un reflejo de ello.

Pero el problema que vemos no es si hablan de cuidar y de proteger el patrimonio español, sino de qué consideran ellos patrimonio español e identidad nacional en el patrimonio español. Yo me pregunto: ¿la Mezquita de Córdoba es patrimonio de identidad nacional? ¿La Alhambra y la Giralda lo son? Porque en la idea de España tan pequeñita que tienen me surgen varias dudas, sobre todo porque entienden España solo desde una perspectiva, y España ha sido y es muchas cosas: ha sido tartésica, ha sido romana, ha

sido musulmana... Claro, cuando hablan de valores y de identidad nacional al hablar del patrimonio, a uno le surgen muchas dudas, entre otras, el batiburrillo que tienen en torno a las competencias. Ahora tienen una oportunidad histórica de poder gobernar y quitar de esa lista roja que mencionan la conservación del patrimonio. Han empezado bien: han nombrado a un señor consejero de Agricultura en la Comunidad de Extremadura que ha dicho, subido al atril del Parlamento extremeño, que sus palabras las puede entender hasta una mujer de letras; un ilustrado, aquí en la Comisión de Cultura, que se refiere así a las mujeres para empezar a gobernar la Comunidad de Extremadura.

Me parece increíble que busquen en cada yacimiento arqueológico a Pedro Sánchez detrás de una piedra romana (**risas**), y no entiendan la necesidad de grandes acuerdos en las comunidades autónomas, en los ayuntamientos y también en el Gobierno de España para esa conservación. Está bien lo de subirse a un atril y la bandera y todas las cosas que hacen, pero lo que hay que ser es responsable, lo que hay que ser es consecuente. Y, sobre todo, cuando se llega a acuerdos en comunidades autónomas y en ayuntamientos —porque ya no son nuevos—, lo que no pueden hacer es venir aquí y decir que una actriz como Marisa Paredes estaba en contra de la cultura. La verdad es que tienen que hacérselo mirar para entender que lo que está pasando en España es mucho más grande que VOX. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señor Mayoral.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, tiene la palabra el señor Clavell.

Tiene usted la palabra.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Gracias, presidente.

He llegado a una conclusión, y es que los señores de SUMAR y del Grupo Socialista no se leen las PNL, no se las leen. Vienen aquí y las debaten sin saber ni siquiera lo que se está pidiendo.

Voy a hablar de la PNL que VOX presenta hoy aquí y no voy a ser yo quien defienda a VOX, pero si algo me sorprende es que ya hay cambios en VOX para bien. Y es que en el punto 1.b) ya indica la titularidad, y diferencia, hablando de competencias —de las que se ha hablado tanto—, entre la estatal, la regional, la municipal y la privada. Es decir, ya está claro que VOX habla de competencias. Por tanto, ese ataque a la lucha por acabar con las competencias de las comunidades autónomas ya está descartado, es absurdo.

Pero hablemos de la iniciativa. Sobre el punto 1 y el punto 2 no tengo nada que objetar, pero quiero profundizar en el 3, porque, como historiador, sería una falta de respeto a la ciencia que estudié y que es mi vocación defender, y digo por qué. ¿Saben ustedes por qué es importante que el Gobierno de España siga trabajando y fomentando no solo el patrimonio nacional, sino incluso el patrimonio de fuera de España? Se lo digo muy claramente: gran parte de esos fondos van dirigidos a la investigación, a la documentación, a la formación y al apoyo institucional sobre patrimonio histórico común, especialmente en el ámbito arqueológico y archivístico. Cuando hablamos de la rehabilitación integral de centros históricos como el de Lima, Cartagena de Indias, Quito, las fortalezas de La Habana o de Cartagena de Indias, estamos hablando de restauración y rehabilitación de la arquitectura colonial religiosa y defensiva de estas zonas. ¿Qué pasa? Que cuando se construyeron estos espacios, estos edificios y estas infraestructuras, Quito, Cartagena de Indias, Lima, La Habana, etcétera, eran tan España como lo es Toledo, como lo es Madrid o como lo es Barcelona o San Sebastián, exactamente igual de España. Por tanto, si criticamos con rotundidad la defensa de la leyenda negra —que cinco siglos después el Gobierno de España sigue defendiendo y fomentando—, debemos estar orgullosos de nuestro pasado, de nuestro reconocimiento de la historia, que nos une como hermanos en esta parte del Atlántico y en la otra. Si estamos orgullosos de eso y pretendemos acabar con ese uso de la leyenda negra —que, repito, se hace desde el Ministerio de Cultura, pero también apoyado directamente por el Partido Socialista—, no tenemos otra salida que proteger y defender todo aquello que nos vinculó como un único pueblo en el pasado y que todavía sigue con estrechas relaciones culturales.

Muchísimas gracias. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 552

29 de abril de 2026

Pág. 26

La señora **VERGARA ROMÁN**: Presidente, solicito la palabra por el artículo 71, por alusiones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Tiene un minuto.

La señora **VERGARA ROMÁN**: De acuerdo.

Lo personal es político, señoría, y yo no vengo aquí a faltarle personalmente; así que solicito la retirada de la acusación de no leer o de no realizar mi trabajo en esta Cámara.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, sobre todo por la brevedad.

— **PARA EL IMPULSO DEL 150.º ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE PAU CASALS (1876-2026). PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003191).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Pasamos al séptimo punto del orden del día: PNL para el impulso del 150.º aniversario del nacimiento de Pau Casals, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Para su defensa, tiene la palabra, en nombre de dicho grupo, la señora Vedrina.

La señora **VEDRINA CONESA**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, el sesquicentenario del nacimiento de Pau Casals invita a esta Cámara a detener la mirada en una de las trayectorias más fecundas de nuestra historia cultural reciente y a reconocer con serenidad el valor de una trayectoria artística dedicada a la música, a la belleza y a una ética personal exigente. Pau Casals ocupa un lugar propio en la historia de la interpretación musical. Su lectura de las *Suites para violonchelo* de Bach abrió un horizonte nuevo en la comprensión del instrumento y fijó un canon que continúa orientando la formación de músicos en todo el mundo. A esta aportación se suma una trayectoria pedagógica de gran alcance y una iniciativa decisiva en el ámbito sinfónico con la Orquesta Pau Casals, que contribuyó a insertar la vida musical española en los circuitos europeos de su tiempo.

Su biografía, señorías, respira una armonía exigente entre la excelencia artística y la responsabilidad personal. Su trayectoria pública incorpora una dimensión cívica reconocida, expresada en su defensa de la libertad y en su intervención ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1971, con la interpretación del *Cant dels ocells*. Señorías, esta proyección universal nace en un lugar concreto: El Vendrell. Allí nace Pau Casals, allí toma forma su vocación y allí se preserva hoy su legado a través del Museu Pau Casals y de la Fundació Pau Casals. El museo custodia la memoria material del maestro y desarrolla una labor divulgativa que alcanza a públicos diversos. La fundación, creada por el propio Casals, conserva el archivo, impulsa la investigación musicológica, articula programas educativos y promueve proyectos sociales en los que la música actúa como herramienta formativa y de integración.

Esta conmemoración no parte de cero. El programa impulsado por la Fundació Pau Casals prevé una programación amplia, con conciertos, exposiciones, iniciativas pedagógicas y propuestas de proyección internacional, que se desarrollarán a lo largo de 2026 y 2027. Existe, por tanto, contenido, planificación y capacidad de ejecución. Señorías, la proposición que hoy defendemos solicita la implicación del Ministerio de Cultura en esta conmemoración. Su participación permitiría reforzar la programación de alcance nacional, ordenar la colaboración entre Administraciones, y potenciar y fortalecer también la proyección exterior, con la dotación económica que una iniciativa de este calado requiere. El propio texto de la iniciativa concreta líneas de actuación, colaboración en programas culturales de proyección nacional e internacional, coordinación con las Administraciones y entidades vinculadas al legado de Casals, impulso de acciones en el exterior y también el desarrollo de contenidos educativos dirigidos a las nuevas generaciones.

Señorías, esta iniciativa formula una petición concreta y bien definida: que el Ministerio de Cultura del Gobierno de España se implique de manera efectiva, también en el ámbito

económico, en la conmemoración del 150.º aniversario del nacimiento de Pau Casals, que ya cuenta con estructura, programación y proyección acreditada. Es por ello por lo que les solicitamos que tengan a bien acogerla con su voto favorable. La cultura que cuidamos y proyectamos define también la España que somos y queremos ser: una nación más abierta, más capaz, más ambiciosa, más armónica; en suma, más justa y libre.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señora Vedrina.

Se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista, y, en su nombre, tiene la palabra para su defensa el señor Lamuà.

Tiene usted la palabra.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: Moltes gràcies, president.

Pau Casals fue un genio del violonchelo, sí, pero su verdadera dimensión trasciende la música. Perquè defensar, com va fer Pau Casals, la llengua i la cultura catalanes en temps de persecució i en temps d'exili era un acte de valentia, de dignitat i d'amor profund a Catalunya i a la nostra cultura catalana. Casals va ser una de les grans veus morals del nostre segle XX a l'ONU. Va parlar en català i va parlar també amb el seu violoncel. Des d'allò més arrelat la seva essència catalana. Va parlar com a ciutadà també d'un món que volia ell, sense guerres, ni injustícies ni dictadures. El seu cant dels ocells no eren només notes amb un violoncel, era un clam per la pau, la llibertat i els drets humans.

Porque defender, como hizo Pau Casals, la lengua y la cultura catalanas en tiempos de persecución y en tiempos de exilio era un acto de valentía, dignidad y amor profundo a Cataluña y a nuestra cultura catalana. Casals fue una de las grandes voces morales de nuestro siglo XX. En la ONU habló en catalán y habló con su violonchelo desde lo más arraigado, su esencia catalana; habló también como ciudadano de un mundo que él quería sin guerras, ni injusticias, ni dictaduras. Su Cant dels ocells no eran solo notas en un violonchelo, era una llamada a la paz, a la libertad y a los derechos humanos.

Pau Casals, acérrimamente comprometido con esos valores, se negó a tocar, por ejemplo, en Estados Unidos, por ser estos entonces muy amables y permisivos con el franquismo. Y lo hizo, sí, en la ONU, entendiendo que era un lugar neutral donde clamar su mensaje de paz y antidictatorial. Luchó contra el autoritarismo con su cultura y su música. Nos enseñó que la neutralidad ante la injusticia y las dictaduras no son nunca una opción válida.

Por eso, en este 150.º aniversario reivindicamos su música, también su legado de valores, de identidad, de universalidad, de raíces hondas y de compromiso férreo. Hoy que Europa se vuelve a enfrentar al odio, al autoritarismo y a la laminación de derechos humanos, Pau Casals debe volver a ser ejemplo y fuente de reivindicación. Nuestra enmienda, señorías, pide además que la voz de su violonchelo pueda ser escuchada en esta casa común y de la democracia, porque mientras suene su música, nuestra democracia aún tendrá esperanza.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señor Lamuà.

Viene ahora el turno de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Salvador.

Tiene usted la palabra.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Moltes gràcies i bona tarda a tothom.

Senyora diputada del PP, Pau Casals s'haguera expressat aquí en català com ho va fer a l'ONU, dient que era català de la nació més antiga del món i no l'hagués edulcorat i l'hagués aïllat del seu context sociocultural i polític. Comencem per agrair el Partit Popular. Està bé que ho facin, que portin a aquesta comissió una iniciativa per commemorar el 150 aniversari del naixement de Pau Casals. Benvinguts a reconèixer un català universal i benvinguts a reivindicar una de les figures musicals del segle XX i benvinguts a posar en

valor el llegat d'un home nascut al Vendrell, profundament vinculat a Catalunya i reconegut arreu del món. Votarem a favor d'aquesta proposició no de llei.

Ara bé, no podem parlar de Pau Casals com si només fos un gran músic. No podem reduir la Bach al violoncel a una commemoració amable. Pau Casals va ser molt més que això. Va ser un músic extraordinari, sí, però també va ser un humanista. Vostè ha dit una ètica exigent, però no ha explicat per què tenia una ètica exigent. Ho explicarem. Va ser un antifeixista. Va ser un antifranquista convençut, va ser un exiliat i això no és un detall menor, és part de la seva essència i de la seva figura. Pau Casals no es pot entendre sense el seu context social, cultural i polític. Cap artista es pot entendre sense el seu context social, cultural i polític que ha obviat. No es pot entendre sense Catalunya. No es pot entendre sense la guerra civil. No es pot entendre sense l'exili. Sense el seu antimilitarisme. Sense la seva oposició a les guerres, i no es pot entendre sense la seva negativa moral a normalitzar la dictadura franquista que vostès han obviat. Recordeu clarament. Pau Casals no va voler tornar a Catalunya mentre Franco fos viu. Ho repeteixo. Pau Casals no va poder trepitjar Catalunya mentre Franco fos viu. I això és important, perquè això forma part de la seva dimensió universal i reconeguda per tot el món. I això no era una anècdota, era una posició ètica, com vostè ha dit. Era una manera de dir que no hi ha cultura plena sense llibertat, com aquí no hi ha llibertat, que no hi ha música universal. Si es tapa la repressió, no hi ha que no es pot homenatjar un artista amagant les causes del seu exili. Per això em sembla bé que el Partit Popular commemorar que el Pau Casals. Però cal commemorar-lo sencer. No només el Pau Casals que emocionava el món amb *El cant dels ocells*, tradició popular catalana. També Pau Casals, que va defensar la pau, la llibertat de Catalunya davant del món. «I am a catalan» va dir, la nació de les més antigues del món. Els grans artistes no són universals perquè no tinguin arrels, són universals perquè des de les seves arrels parlen a tota la humanitat. Pau Casals parlava des del Vendrell, parlava de Catalunya, parlava des de l'exili. I parlava al món amb un missatge molt senzill pau, dignitat i llibertat.

Per tant, votarem a favor, però deixeu-me dir que quelcom també és una altra cosa. Tant si s'aprova com si no s'aprova a Catalunya, aquest homenatge es farà igualment. Això és així. Ara, si venen els calés que ens toca, doncs millor. Però deixeu-m'ho dir commemorar Pau Casals exigeix explicar qui era, no amagar-lo perquè es va exiliar, perquè no va tornar contra qui va lluitar, celebrem Pau Casals? Sí, però celebrem-ho sencer. El músic català universal, l'humanista antifeixista antifranquista, l'home que va convertir la música en una forma de dignitat per a tot el món.

Muchas gracias y buenas tardes a todos.

Señora diputada del PP, Pau Casals hubiera hablado aquí catalán, como lo hizo en la ONU, diciendo que era catalán, de la nación más antigua del mundo, y no habría edulcorado el contexto sociocultural y político. Está muy bien esta iniciativa del Partido Popular para conmemorar el 150.º aniversario de Pau Casals. Bienvenido a reivindicar una figura como la suya y a poner en valor una figura nacida en El Vendrell, pero universal. Bienvenida esta proposición no de ley.

Pero no podemos hablar de Pau Casals como si solo fuera un músico; no podemos reducirlo solo al violonchelo. Fue mucho más que eso. Fue un humanista. Usted ha dicho ética exigente, pero no lo ha explicado. Lo vamos a explicar nosotros ahora. Fue un antifascista, fue un antifranquista convencido, fue un exiliado. Y esto no es un detalle menor. Es parte de su esencia y de su figura. Pau Casals no se puede entender sin su contexto social, cultural y político. Ningún artista puede hacerlo. Ustedes han obviado ese contexto. No se puede entender sin Cataluña, no se puede entender sin la Guerra Civil, no se puede entender sin el exilio, sin su antimilitarismo, sin su oposición a las guerras y no se le puede entender sin su negativa moral a normalizar la Dictadura franquista que ustedes han obviado. Digámoslo claramente: Pau Casals no quiso volver a Cataluña mientras Franco estuviera vivo. No quiso volver a pisar Cataluña mientras Franco estuviera vivo. Eso es importante, porque forma parte de su visión universal reconocida en todo el mundo. Eso no es una anécdota, era una postura ética, como ha dicho usted. Era una

manera de decir que no había cultura plena sin libertad. No se puede homenajear a un artista escondiendo las causas de su exilio. Por eso, me parece bien que el Grupo Popular quiera rendir homenaje a Pau Casals, pero hay que hacerlo de manera completa. No solo al Pau Casals que emocionaba a todo el mundo con el Cant dels ocells, canción popular catalana, también con el Pau Casals que defendió la paz y la libertad de Cataluña en todo el mundo; la nación más antigua del mundo. Los grandes artistas no son universales porque no tengan raíces. Son universales porque desde sus raíces hablan en nombre de la humanidad. Pau Casals hablaba desde El Vendrell, desde Cataluña y desde el exilio. Y hablaba al mundo un mensaje muy sencillo: paz con dignidad y libertad.

Votaremos a favor, pero déjenme que diga algo. Además, aunque no se apruebe esta PNL, en Cataluña se va a homenajear igual a Pau Casals, pero un homenaje a Pau Casals exige explicar por qué se exilió, por qué no volvió, contra quién luchó. Celebremos a Pau Casals, sí, pero hagámoslo entero: el músico, el antifranquista, el antifascista, el que convirtió la música en una forma de dignidad para todo el mundo.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señor Salvador. Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Pisarello. Tiene usted la palabra.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Moltes gràcies, president.

En la mateixa línia que el meu company Jordi Salvador, jo també celebro que la diputada del Partit Popular, Elisa Vedrina, filòloga, hagi vingut aquí a reivindicar la figura de Pau Casals que el músic genial no hagi estat presentat com a Pablo ni com a Paz, que és com se'l va arribar a anomenar durant la dictadura franquista. Perquè, efectivament, estem davant d'una de les figures més universals de la nostra cultura. S'ha dit aquí un geni musical creador, un intèrpret excepcional que va elevar el violoncel a una dimensió estètica i emocional sense precedents i per tant, tots estem d'acord que la seva obra i el seu llegat formen part del millor patrimoni cultural del món.

Però, efectivament, reduir Pau Casals a això és quedar-se a mitges. Perquè aquesta proposició del Partit Popular, que acostuma a ser tan ideològica en tants altres temes, oblida, doncs, un element central del seu compromís, que és el seu compromís humanista, que moltes vegades el va portar a tenir discrepàncies amb les polítiques que s'aplicaven durant la República, amb el seu compromís amb La Paz, però sobretot amb el seu ferm i insubornable compromís antifranquista. Perquè Casals, com s'ha dit aquí, no va ser només un artista, va ser un home digne, represaliat i perseguit. Els serveis d'espionatge franquistes el van vigilar de manera constant durant el seu exili a Prada de Conflent. Considerant-lo gairebé l'enemic número 1. Va ser multat pel règim, estigmatitzat per separatista per filo comunista, i fins i tot es va prohibir difondre la seva música a ràdio. Fins i tot aquells que s'acostaven músics i entitats culturals eren amenaçats o sancionats. Per tant, per nosaltres aquest és el Pau Casals complet, el músic genial, però també el símbol de la resistència democràtica. No podem homenajear-lo sense amagar la seva lluita, perquè fer-ho seria buidar de sentit, perquè la seva música era excel·lència. Efectivament, però també era dignitat, era compromís i era llibertat.

Muchas gracias, presidente.

En la misma línea que mi compañero Jordi Salvador, yo también celebro que una diputada del Grupo Popular, Elisa Vedrina, filóloga, haya venido aquí a reivindicar la figura de Pau Casals, que era un músico genial, y que no haya sido presentado él como Pablo, ni como Paz, como se le llegó a llamar durante la Dictadura franquista, porque estamos realmente ante una de las figuras más universales de nuestra cultura. Ya se ha dicho aquí: un genio musical, creador, intérprete excepcional, que elevó el violonchelo a una dimensión estética y emocional sin precedentes. Así que estamos todos de acuerdo en que su obra y su legado forman parte del mejor patrimonio cultural del mundo.

Pero, en efecto, reducir Pau Casals a eso solo es quedarse a medias, porque esta propuesta del Grupo Popular, que suele ser tan ideológico en otros temas, olvida un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 552

29 de abril de 2026

Pág. 30

elemento central de su compromiso, que es el de su compromiso humanista —que a veces le llevó a tener discrepancia con ciertas políticas que se aplicaban en la política—, su compromiso con la paz, pero, sobre todo, su insobornable compromiso antifranquista. Porque Casals, como se ha dicho aquí, no fue solo un artista, fue un represaliado y perseguido. Los servicios de espionaje franquista lo persiguieron de manera tenaz durante el franquismo; lo consideraban casi enemigo número uno. Fue estigmatizado por separatista, por filocomunista, incluso se prohibió difundir su música en la radio. Incluso aquellos que se acercaban a él, músicos o entidades culturales, eran amenazados o cuestionados. Por lo tanto, este es el Pau Casals completo: el músico genial, pero el símbolo de la resistencia democrática. No podemos homenajearlo escondiendo su lucha, porque hacerlo sería vaciarle de sentido. Su música era excelencia, pero era también dignidad, compromiso y libertad.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señor Pisarello. Por último, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, el señor Robles. Tiene usted la palabra.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Muchas gracias.

Yo no sé de qué manera preparan sus intervenciones las señorías de SUMAR, pero decir que era filocomunista Pau Casals cuando se negó a dar un concierto en Rusia después de la revolución, en fin, me parece que no está usted muy bien informado. Era un rabioso anticomunista. **(El señor Pisarello Prados: Que lo acusaron de filocomunista).** No, lo acusaron, no. No lo podrían acusar cuando no fue a la Unión Soviética. Por cierto, señor del Grupo Socialista, el *Cant dels ocells* es una obra popular, una canción catalana de Navidad, que interpretó genialmente Pau Casals. Yo que soy músico, no puedo más que valorar muy positivamente esta PNL del Grupo Popular. Creo que Pau Casals es un chelista extraordinario, al que a mí me hubiera gustado parecerme un poquito. No creo que se pueda decir con tanta alegría que Pau Casals era separatista; no lo era, más bien era catalanista. Y fue monárquico. Se peleó con la monarquía tras la Dictadura de Primo de Rivera. De hecho, en su arco llevaba un anillo que le había regalado la reina María Cristina. De manera que, bueno, la evolución ideológica de las personas es la que es y a los músicos se les valora por su música y no por su ideología. De todas maneras, después de la intervención anterior de la portavoz de SUMAR, donde ha dicho que lo personal es político, pues aquí se ve claramente esta concepción del mundo y de la cultura que tienen ustedes, que la equiparan a la ideología. Todo lo que no sea su ideología es nefasto, es anticultura, es extrema derecha, es fascismo, y se lo toman como una cuestión personal. Qué lástima, qué vida más pobre la que tienen ustedes.

Apoyaremos esta proposición. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señor Robles.

Antes de seguir adelante, le tengo que preguntar a la proponente, en este caso a la señora portavoz del Grupo Popular, si acepta la enmienda.

La señora **VEDRINA CONESA**: Sí, presidente, aceptamos la enmienda. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): De acuerdo, muchas gracias a usted.

— **RELATIVA A LA FINANCIACIÓN E IMPULSO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA MODA DE AUTOR (LEMA). PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003192).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Vamos a terminar la comisión debatiendo la última PNL que se presenta hoy —el punto número 8—, relativa a la

financiación e impulso de las líneas estratégicas de la moda de autor, LEMA, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Cruz-Guzmán. Tiene usted la palabra.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Gracias, presidente.

Gracias al diputado Marc Lamuà por ese recordatorio cariñoso a Ignasi, al que nos sumamos todos; y a toda su familia y amigos, nuestras condolencias, en especial a Mónica.

Señorías, lejos del mensaje negativo de la palabra cuando la usamos para hablar de algo pasajero o efímero, la industria de la moda en España fija talento y economía y supone un referente no solo del diseño español, sino de nuestra historia, nuestro patrimonio y nuestra artesanía. Tiene en la moda de autor el máximo exponente de nuestra creatividad y nuestro diseño español. En el sector de la industria de la moda trabajan más de 45000 profesionales y aporta el 2,9% al PIB español. La moda española toma fuerza en el siglo XX, pero ha carecido de un plan estratégico que la impulse. Países como Italia, Inglaterra o Francia tuvieron claro el poder comunicativo y cultural de la moda y llevan años desarrollando planes estratégicos que han posicionado al sector de su país en el marco internacional con unos mismos valores europeos.

La moda española es nuestra mejor embajadora. Desde diseñadores tan reconocidos como Balenciaga o Pertegaz, hasta las grandes marcas del *retail* como Zara o Mango, y otras que vienen empujando fuerte y pidiendo sitio, como los cordobeses Juana Martín y Palomo Spain, premios nacionales de la moda, o Silbon, o los sevillanos Scalpers, Cherubina o el gran Dorantes de Lebrija. Todos, sin duda, son marca España, y me tienen que perdonar que hoy haya barrido para casa, aunque el talento emergente recorre del norte al sur, desde Coosy a Desigual, desde Caprile a Mariano Moreno. Nuestro país también es referente en moda de baño, con la pasarela internacional de Gran Canaria, y en la moda nupcial, con la pasarela de Barcelona. Y es que hasta tenemos pasarelas para nuestro traje regional más reconocido en el globo terráqueo: las pasarelas flamencas de Andalucía y de Madrid.

El diseño de la moda de autor es un arte que necesita del reconocimiento e impulso de las Administraciones públicas, para que pueda crecer de manera sólida. Hacían falta datos e información, y por eso, desde ACME, se desarrolló en el 2022 un informe encargado por el Ministerio de Cultura. Tras dicho informe se creó una mesa de trabajo donde se sumaron a la Asociación Creadores de Moda de España, la Fundación Academia de la Moda Española, los Gobiernos autonómicos y el sector privado, que han definido una estrategia que se resume en tres ejes: el fortalecimiento de la entidad de la moda española, para poder internacionalizar nuestra moda y desarrollar desde el Gobierno las campañas de comunicación y de promoción necesarias; su modernización e innovación, investigando nuevos materiales, adaptando la artesanía tradicional e impulsando nuevos procesos —que son aún lagunas que quedan pendientes en la moda de autor— a través de la digitalización y la innovación, haciendo una moda sostenible; y, por último, la formación, emprendimiento y la internacionalización del sector. Tenemos que analizar cómo podemos incorporar la rica artesanía, los oficios tradicionales, el arte sacro que posee nuestro país, verdadero patrimonio inmaterial donde la formación dual es imprescindible, lo que llamamos I+D+i+t —*te* de tradición—. Y hemos de promover la internacionalización a través de nuestras instituciones como ICEX, AC/E, Turespaña o el Instituto Cervantes, que son pilares fundamentales. Como verán, son medidas concretas que deberían ser impulsadas y financiadas por el Gobierno central, por nuestro Ministerio de Cultura.

Además de estas medidas de impulso a la moda de autor, nuestro grupo plantea un grave problema: las falsificaciones y copias. La marroquinería, el calzado, la joyería o cualquier otro complemento las sufren. Señorías, queda mucho por hacer y la implicación directa y la financiación del ministerio es necesaria, muy necesaria. Algunas comunidades han hecho los deberes: Aragón, Madrid, Cataluña, apoyan la moda de autor, y Andalucía también, donde el sector de la moda de autor ha estado totalmente abandonado durante décadas. El Gobierno de Juanma Moreno ha desarrollado las bases reguladoras para que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 552

29 de abril de 2026

Pág. 32

diseñadores promuevan la moda de Andalucía y para que aquellas empresas que quieran promocionarla a través de desfiles o eventos tengan el apoyo del Gobierno andaluz. Se han impulsado campañas de promoción y difusión, como la exposición Lux, sobre la moda del siglo XXI, que se inauguró en la fábrica de artillería de Sevilla —un nuevo gran contenedor cultural de esa ciudad— y que ahora viajará hasta Jerez de la Frontera.

Le pedimos, por tanto, al Ministerio de Cultura que impulse las medidas ya acordadas en esta Mesa de la Moda de Autor y que tengan una acción positiva para que puedan verse sus frutos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señora Cruz-Guzmán.

Se han presentado dos enmiendas. En primer lugar, una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

Tiene la palabra, en su nombre, la señora Armario. Tiene usted la palabra.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

La iniciativa que presenta el Grupo Popular en torno a la moda de autor persigue un objetivo muy loable al reconocer el valor cultural, económico e internacional de la moda española. Sin embargo, ustedes proponen algunas medidas bajo un enfoque que son políticas medioambientalistas y con esto corren el riesgo de imponer cargas adicionales a un sector que está bastante tensionado, especialmente en el caso de las pequeñas y medianas empresas y creadores que son independientes. La sostenibilidad es muy buena si se genera desde el equilibrio y desde la viabilidad económica y se evita que se convierta en un obstáculo para el crecimiento y la competitividad de este sector de la moda. En este sentido, consideramos prioritario avanzar en la configuración de una identidad común de la moda de autor española que permita consolidar un relato fuerte y coherente en los mercados internacionales y reforzar su posicionamiento como industria cultural estratégica. Es necesario, por supuesto, adoptar medidas contundentes para proteger la industria textil española y asegurar condiciones favorables para empresas, trabajadores y para las familias. Para lograrlo hay que facilitar ese acceso a la financiación, fomentar el crecimiento empresarial, reducir esas cargas innecesarias y promover una colaboración real entre diseñadores y el tejido productivo nacional, con el objetivo de mejorar su competitividad e internacionalización.

Por otro lado, esta iniciativa también pone el foco donde realmente se encuentra una de las principales amenazas del sector, que es la proliferación de las falsificaciones. Esto nos ha motivado para presentar nuestra enmienda a esta iniciativa, con la que pretendemos reforzar la ejecución del Plan nacional integral de lucha contra la venta de productos falsificados y para la observancia de los derechos de la propiedad industrial 2023-2026, así como las campañas de concienciación y difusión social destinadas a sensibilizar a los españoles sobre la necesidad de proteger la propiedad industrial e impulsar la mejora de los medios de los puestos de inspección fronterizos y de control de fronteras, para reforzar la prevención y la sanción de las importaciones de falsificaciones. Es una enmienda que esperamos que nos acepte el Grupo Popular, pues creemos que mejora la iniciativa y que tiene como objetivo favorecer y fortalecer al sector de la moda.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señora Armario. Hay otra enmienda presentada, en este caso por el Grupo Parlamentario Socialista. En su nombre, tiene la palabra la señora García. Tiene usted la palabra.

La señora **GARCÍA LÓPEZ**: Gracias, presidente.

El Grupo Popular nos trae una iniciativa sobre las líneas estratégicas de la moda de autor. Este plan fue aprobado en noviembre de 2025, el primero que se realiza en nuestro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 552

29 de abril de 2026

Pág. 33

país, de la mano del Gobierno del presidente Pedro Sánchez. Es un plan que involucra a todos los actores del sector y que da voz a las Administraciones públicas y a los representantes del sector privado, como la Asociación Creadores de Moda de España y la Fundación Academia de la Moda Española. Su objetivo es transformar el sector en los próximos cinco años reforzando la capacidad que tiene el sector de la moda para contribuir al empleo, la economía y la cultura de nuestro país. Además, es importante recordar que el compromiso de financiación adquirido en la mesa de la moda de autor ha sido que sea participado tanto por la industria como por las Administraciones a todos los niveles territoriales.

Ustedes solicitan en su iniciativa fortalecer la identidad de la moda y su internacionalización. Pues bien, el Instituto Cervantes trabaja con el sector de la moda como un activo cultural relevante y un instrumento de proyección internacional de la creación española, con difusión y proyección de los creadores españoles, tal y como ya se contempla en su vigente Plan de Acción Cultural y en coordinación con los diferentes organismos competentes.

También solicitan modernizar e innovar el sector, pero por medio del Instituto de Comercio Exterior, el ICEX, el apoyo al sector de la moda asciende en el año 2026 a 2,58 millones de euros con la organización de ferias y eventos internacionales, con el objetivo de aumentar su visibilidad, mejorar su posicionamiento y facilitar su acceso a nuevos mercados; todo ello en colaboración directa con Moda España y la Asociación Creadores de Moda de España, a través de planes de promoción internacional sectoriales.

La tercera cosa que solicitan es impulsar la formación, el emprendimiento y la internacionalización. Dentro de la oferta de Formación Profesional del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes se incluyen 9 ciclos formativos de la familia textil, confección y piel, todos de carácter dual, que garantizan que todo estudiante curse una fase de formación en empresa, así como 19 grados C, 79 grados B y 397 grados A.

Con esto, señorías del Grupo Popular, no entendemos por qué hacen un refrito de iniciativas entre el Senado y el Congreso, cuando saben perfectamente que todo lo que proponen ya se está llevando a cabo. No entendemos por qué les preocupa ahora tanto la moda y exigen, como siempre, que sea el Estado el que financie todo y a todos, cuando después firman con VOX la bajada de impuestos generalizada allí donde gobiernan, como en mi tierra, Extremadura, y le entregan la gestión de los servicios sociales a quienes quieran desmantelarlos o apuestan por discriminar y segregar en derechos esenciales como la salud o la educación, según decidan ustedes si son buenos o malos españoles. No es coherente su gatopardismo. No pueden pretender dinamitar el contrato social para abrazar la xenofobia institucional y a la vez distraer la atención con temas tan necesarios como este, pero que queda claro que no es ni de lejos su prioridad.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señora García.

Para finalizar, tengo que preguntarle a la proponente, a la portavoz del Grupo Popular, la señora Cruz-Guzmán, si se aceptan las enmiendas.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Estamos transaccionando, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): De todas maneras, suspendemos la sesión dos o tres minutos aproximadamente porque tenemos que organizar las votaciones.

Gracias. **(Pausa.—El señor presidente ocupa la Presidencia).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 552

29 de abril de 2026

Pág. 34

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

El señor **PRESIDENTE**: Si os parece, procedemos a votar las proposiciones no de ley. Recordad que el sistema de votación exige primero apretar el 1, que es el que confirma la presencia. Por tanto, primero el 1, porque no es el mismo sistema que en otras comisiones. A continuación, el 2 es sí, el 3 es no y el 4 es abstención. El 1 debe pulsarse en cada votación, no basta con pulsarlo para confirmar la presencia solamente en la primera.

Pasamos a votar la primera PNL, sobre la implicación de la juventud en la conservación de la cultura y patrimonio en zonas rurales, presentada por el Grupo Socialista.

Se vota en los términos de la enmienda transaccional.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 35; a favor, 31; en contra, 3; abstención, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Pasamos a la segunda proposición no de ley, para poner en valor la figura de don Felipe de Neve y Padilla en el tercer centenario de su nacimiento, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 32; en contra, 1; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Pasamos a la tercera PNL, relativa a las medidas de reparación de Cipriano Salvador y al pueblo de Almedina por la protección de la obra de *La Santa Generación*, expuesta en el Museo del Prado.

Se vota con la enmienda del Grupo Popular.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 32; en contra, 3; abstención, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Pasamos a la cuarta PNL, para reconocer la figura de María Moliner, por su compromiso con la cultura, y conmemorar en 2026 los primeros sesenta años de la primera impresión de su *Diccionario de uso español*, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 32; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Pasamos a la PNL número 5, para el reconocimiento y homenaje a la actriz Marisa Paredes, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se vota con la enmienda del Grupo Popular.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 31; en contra, 3; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 552

29 de abril de 2026

Pág. 35

Pasamos a la PNL número 6, relativa a la intervención y conservación prioritaria del patrimonio histórico artístico español, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 3; en contra, 19; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos ahora a la séptima PNL, para el impulso del 150.º aniversario del nacimiento de Pau Casals, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 33; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Finalmente, pasamos a la octava y última PNL, relativa a la financiación e impulso de las líneas estratégicas de la moda de autor, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se vota en los términos de la enmienda transaccional.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 30; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Con esto, declaramos levantada la sesión.

Muchas gracias.

Eran las cuatro y treinta y seis minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.